

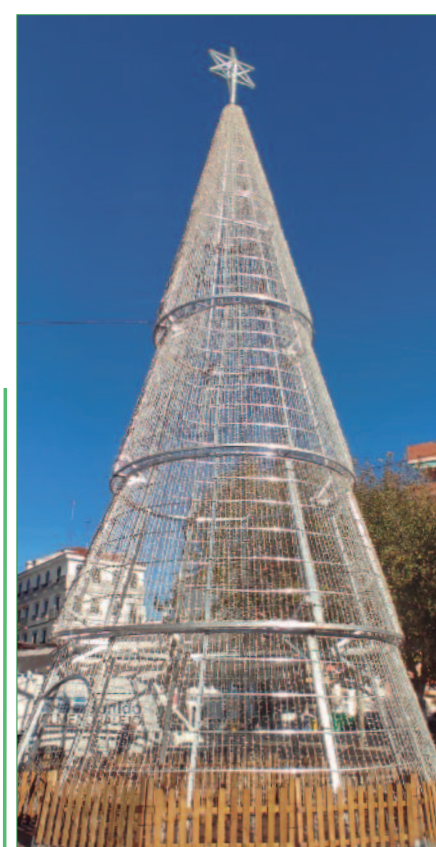


Feafes lanza un cuestionario para elaborar el I Plan contra el suicidio

Marcelino Díaz será el candidato de Podemos a la alcaldía

“Los del llano”, el nuevo libro del escritor Francisco Gragera

La Fiesta del Solsticio de Invierno en Huerta Montero (Del 18 al 23 diciembre)



Aprobado el enlace entre la autovía A-66 y el Hospital Tierra de Barros

El VIII Congreso Iberoamericano de Cooperación y Discapacidad se celebrará en Almendralejo

Con el encendido del alumbrado el 2 de diciembre comenzará la programación de Navidad



TRIBUNA

Todos equivocados

¿Y si estamos todos equivocados? Esa sensación está empezando a calar en muchas personas, entre las que me incluyo. La complicada situación geopolítica-económica nacional e internacional, unida a las voces aumentadas que los amplificadores bien armados de algunos grupos mediáticos, hicieron que fuera calando en el sentir de muchos, la opinión sobre un gobierno que no aguantaría, por desméritos propios, y por lo difícil que se lo iban a poner por elevadas exigencias, los que se vienen sentando en la misma camilla, alrededor del brasero que más calienta, que no es otro, que los presupuestos generales del Estado.

En los dos presupuestos que lograron sacar adelante el gobierno de Sánchez y Podemos, la regadera económica, fue la herramienta de trabajo de la titular de Hacienda: Chiqui (María Jesús), riega un poco más a los del PNV, a los de ERC o Junts, a Bildu, e incluso, unas gotitas para la existencia de Tiel. Después llegó la pandemia, y directamente, Chiqui enchufó la manguera de riego automático, y más para todos. Pero estos terceros presupuestos que Sánchez ha sacado adelante, han sorprendido a propios y extraños: las concesiones ya han superado los listones económicos y cuantitativos, y ahora, el amado líder, ha negociado una lista de concesiones cualitativas, que sólo él sabe donde tienen su fin. Prueba del despiste o la engañifa a la que hemos sido sometidos, ha sido escuchar al portavoz del Psoe en el Congreso, Patxi López, negando a preguntas de periodistas lo de la sedición, el delito de



Juan Ignacio
Díaz Martín

malversación, y esquivando lo de la salida de la Guardia Civil de Tráfico de Navarra, para darse de bruces a las pocas horas o escasos días, y tener que replegar velas, y cambiando el argumento, mejor dicho, los principios a modo de Groucho Marx. Quizás Goethe vislumbró acertadamente que Pedro Sánchez, es de aquellos hombres que no se equivocan jamás, porque no

Estos terceros presupuestos que Sánchez ha sacado adelante, han sorprendido a propios y extraños: las concesiones ya han superado los listones económicos y cuantitativos, y ahora, el amado líder, ha negociado una lista de concesiones cualitativas, que sólo él sabe donde tienen su fin

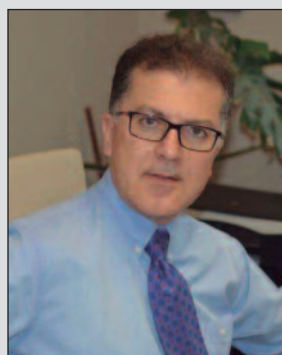
se proponen nada razonable, y por el contrario, todos los demás, vivimos en el equívoco por ser racionales y por no dar por razonable, semejante disparate de concesiones cualitativas, que con un único fin, está dispuesto a entregar, sin que sepamos donde está su límite aunque al abismo le/nos lleve. ¿Estaremos todos equivocados? Repregunta machacona que golpea la parte racional de muchos y antiguos militantes socialistas, que auspiciaron la venida del cambio, y ahora, ven como el cambio, ha mutado hacia lo inconmensurable que puede llegar a ser el destino de los gobiernos socialistas o aspirantes a ello, en muchos pueblos o regiones, donde los votantes, quizás, no estén equivocados.

El “forzado” cambio climático

Ya no sólo debemos hablar de cambio climático referido a las emisiones de CO₂, sino que, en algunos países como España, incluso estamos forzando el clima para adecuarlo a intereses económicos más que sospechosos.

Desgraciadamente los medios de comunicación (o desinformación) no se están haciendo eco del método de geoingeniería militar llamado Chemtrail para cambiar el clima, método más que sospechoso y con graves consecuencias medioambientales y sanitarias, aplicado por razones puramente comerciales para modificar políticas climáticas.

No es algo ni mucho menos nuevo. Ya en 2015, concretamente el 19 de mayo, se planteó por el eurodiputado español, Ramón Tremosa i Balcells, una Pregunta con



Ángel
García Calle

solicitud de respuesta escrita, registrada con el número E-007937-15 en la Comisión Europea, al amparo del Artículo 130 del Reglamento CE.

En concreto, el eurodiputado planteaba el hecho de que cuatro trabajadores de la Agencia Estatal de Meteorología de España hubieran confesado que España estaba siendo rociada en su totalidad desde aviones que esparcían por la atmósfera dióxido de plomo, yoduro de plata y diatomita. El objetivo era alejar las lluvias y permitir que suban las temperaturas, lo que crea un ambiente climático veraniego para el turismo y, al mismo tiempo producía, como efecto colateral, gotas frías de gran intensidad.

Las comunidades autónomas más afectadas eran Región de Murcia, la Comunidad Valenciana y la provincia de Almería, hasta el punto de que no llega a caer ni una gota de agua de lluvia en más de siete meses, se generan gotas frías catastróficas, y se causan enfermedades respiratorias a la población al inhalar el dióxido de plomo y los demás compuestos tóxicos.

El eurodiputado incluso señalaba al aeropuerto militar de San Javier, en Murcia, como el que venía siendo utilizado para el despegue de estos aviones.

Todos hemos podido ver sospechosas estelas en el cielo cuando se anuncian por los meteorólogos lluvias en Extremadura y, finalmente, las nubes desaparecen y no cae una sola gota de agua o lo hace de forma débil.

La Comisión Europea recibió el informe de los meteorólogos españoles, pero no ha hecho nada.

Evidentemente existen razones comerciales para estas

El eurodiputado Ramón Tremosa i Balcells planteaba una pregunta en la Comisión Europea sobre los cuatro trabajadores de la Agencia Estatal de Meteorología de España que habían confesado que España estaba siendo rociada en su totalidad desde aviones que esparcían por la atmósfera dióxido de plomo, yoduro de plata y diatomita

acciones de los Gobiernos (me da igual que sean del signo que sean), que favorecen claramente los intereses de las corporaciones del sector de la alimentación, del sector turístico, de las empresas energéticas y de las industrias farmacéuticas y médicas.

Si alguien busca información al respecto se encontrará con un ocultismo fuera de lo común. Intenten entrar, sino, en el enlace https://yanomiramoscielo.files.wordpress.com/2015/01/informe-global-de-la-corrupcion3b3n_cambio-climatico.pdf. o en el enlace <https://yanomiramoscielo.wordpress.com/2015/02/16/meteorologos-espanoles-denuncian-ante-la-ue-que-espana-esta-siendo-fumigada-chemtrails-por-aviones-para-cambiar-el-clima/>.

Sencillamente no se permite la entrada.

Lo cierto y verdad es que el campo español y los agricultores están padeciendo cada vez más las consecuencias, no sólo de un Gobierno nefasto, sino de una alteración climática de consecuencias impredecibles.



LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

TRIBUNA

De pe a pa (bis)

Vuelvo a titular (diciembre 2021) porque el Presidente vuelve a insistir: Hay que cumplir la Constitución de 1978 de pe a pa. Y el expresidente González parecía estar de acuerdo con la propuesta. Veamos:

Art. 1.2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

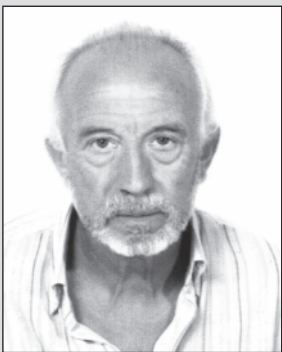
Art. 1.3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Art. 2. La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española...

Art. 3.1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

Art. 11.2. Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad.

Art. 14.1. Los españoles son iguales ante la ley...



Juan Andrés
Frías González

Art. 18.2. El domicilio es inviolable...

Art. 19. Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional...

Art. 159.5. La Los miembros del T. Constitucional serán independientes e inamovibles en el ejercicio de su mandato.

Millones de españoles suscribieron con su voto estos preceptos constitucionales que, junto al resto, pusieron a España en el listado de los países libres, tras una dictadura muy larga y

muy insoportable.

Y ahora, tras cuatro de las décadas más fructíferas de nuestra historia, hacemos una ley sectaria para que no se nos olvide lo que ocurrió en España hace 80 años y queremos hacer otra para que desaparezca de nuestra memoria lo que sufrimos hace cinco. Y todo ello sostenido por los mismos escaños, con el mismo apoyo electoral. Un poco raros sí que parecemos. Y esa segunda ley va sobre la sedición.

Que dice la RAE que es el alzamiento colectivo y violento contra la autoridad, el orden público o la disciplina militar, sin llegar a la gravedad de la rebelión. Y el código penal puede castigar con mayor o menor severidad el delito, en función de la opinión del legislador.

Los jueces interpretan la ley para impartir justicia y, cuando la sentencia sea firme, el sedicioso (y los demás) tendrán obli-

El constituyente quería un poder judicial independiente y, ahora, el poder ejecutivo y el legislativo parecen querer callar definitivamente a Montesquieu, seguramente por intereses espurios

gación de acatarla. Y discrepar de ella, sin que ello pueda eximir del cumplimiento de la misma.

Los españoles podrían entender la revisión de la condena aplicable y su concordancia con otros sistemas jurídicos homologables, pero lo que es difícilmente asumible es la revisión interesada para favorecer, con nombres y apellidos, al que delinquir, todo ello sin el compromiso, por parte del delincuente, de no volver a repetir la acción delictiva.

Si aprobar los presupuestos del Estado requiere revisar la ley para aminorar la gravedad del delito, es preferible prorrogarlos y no someterse a la humillación.

En este punto, romper la negociación con el Gobierno es sacar la cara por los ciudadanos. Tiempo habrá de negociar el CGPJ, cuando los delincuentes saquen sus sucias manos y su influencia perniciosa sobre un Ejecutivo debilitado por su es-

casez de apoyo popular. Cuando un Partido tiene la tercera parte de los escaños, no puede comportarse como si hubiese obtenido un triunfo arrollador.

Cuando el PSOE tenía 202 diputados podía permitirse ciertas “alegrías”, pero en los Estados democráticos también existe la necesidad de limitar los excesos.

El GAL lo fue y algunos, incluido algún Ministro, pagó por ello. La Gürtel lo fue y acabó en el relevo de Rajoy.

Los EREs andaluces terminaron con dos expresidentes del PSOE en entredicho y uno de ellos cerca de la reclusión, si su Partido no lo evita.

Por tanto, el plante de Feijóo para intentar evitar que los golpistas fugados puedan pasear por la Rambla barcelonesa como si nada hubiese pasado, merece la pena. Lo contrario hubiese sido una dejación de funciones como líder de la oposición.

Porque ya está bien de manosear la justicia violentando la separación de poderes.

He dejado para el final el artículo constitucional que visibiliza el espíritu de la transición y que es traicionado, de pe a pa, por la clase política española actual.

Art. 122.3. El CGPJ estará integrado por El Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un periodo de cinco años. De éstos, doce entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales, en los términos que establezca la ley orgánica; cuatro a propuesta del Congreso de los Diputados, y cuatro a propuesta del Senado, elegidos en ambos casos por mayoría de tres quintos de sus miembros, entre abogados y otros juristas, todos ellos de reconocida competencia y con más de quince años de ejercicio en su profesión.

El constituyente quería un poder judicial independiente y, ahora, el poder ejecutivo y el legislativo parecen querer callar definitivamente a Montesquieu, seguramente por intereses espurios.

Así que “ni pe ni pa”

¡Qué le vamos a hacer!

Y todavía habrá quien piense que el asunto de la sedición (y los sediciosos), como el de la valla de Melilla, está bien resuelto.

¡Qué venga Dios y lo vea!

¿Quo vadis, Extremadura?

Yhuele a elecciones municipales y autonómicas. Sí, solo hay que ver el frenesí de obras en los municipios y de promesas y declaraciones de los actuales gobernantes en la Junta de Extremadura.

La sociedad española está viviendo una época de asombro absoluto. Los compromisos y promesas del actual presidente del gobierno de España no es que no se hayan cumplido, es que ha hecho justo lo contrario de lo que anunció y a lo que estaba obligado. Sin rubor, sin vergüenza alguna, decidió aliarse con aquellos que “no le dejarían dormir” y apoyarse durante la legislatura en los enemigos de la na-

Los diputados representantes de Extremadura se limitan a obedecer votando lo que le impone su jefe de filas. Lo hemos visto esta semana: diputados extremeños del PSOE apoyando unos presupuestos que benefician a Cataluña y País Vasco

ción, esos cuya único objetivo es destruir nuestro Estado democrático y de Derecho. Esto ha provocado incredulidad entre los ciudadanos. Impensable tal descaro en los inicios de la democracia, ni en la izquierda ni en la derecha.

La promesa era sagrada. Desde aquel “puedo prometer y prometo” de Adolfo Suárez han cambiado mucho los con-

ceptos. Ya Felipe González hizo lo propio con “OTAN, no” para luego defender que “OTAN, sí”. Y quizá en esa ocasión



Lola
Izquierdo Mora

fue cuando empezaron a perder el respeto al ciudadano. Todos. Políticos nacionales, autonómicos y locales porque tienen la convicción de que les sale gratis. No hay mayor ejemplo que Extremadura. Casi 40 años de gobiernos del PSOE en la Junta y siguen repitiendo las mismas promesas de entonces. Y no les pasa factura. En la anterior convocatoria electoral, Vara llegó a montar un espectáculo: firmó ante notario sus promesas convencido, quizá, de que su palabra no era suficiente. ¿Y?

En nuestro sistema, los partidos presentan candidatos por provincias para conformar el parlamento nacional, el Congreso de los Diputados. Nos venden en campaña que defenderán los intereses de nuestra tierra con uñas y dientes. Otra mentira más. Esos diputados representantes de Extremadura se limitan a obedecer votando lo que le impone su jefe de filas. Lo hemos visto esta semana. Diputados ex-

tremeños del PSOE apoyando unos presupuestos que benefician a Cataluña y País Vasco; apoyando la reforma del delito de sedición... haciendo seguimiento de los intereses de quien ahora ejerce de presidente del gobierno de España. Y los ciudadanos cada día somos más conscientes del embuste. Están consiguiendo que se perciba que “todos son iguales” porque les interesa el batiburrillo, pro-



vocar la confusión y así seguir engatusando a los votantes. Tenemos decenas de ejemplos que certifican lo que afirmo.

¿Que vadis, Extremadura? Me temo que con todo lo dicho, nos conducen a la desesperanza, a la despoblación, a la huida, al pesimismo porque es lo único que nos depara un partido que gobierna hace 40 años y que se mantiene entregado a los intereses del partido Sanchista. Confío en la no resignación de mis paisanos. Solo el pueblo tiene esa oportunidad en mayo de 2023.

TRIBUNA

La Ley 'solo sí es sí'

Se conoce con esta denominación a la Ley de Garantía Integral de Libertad Sexual que fue aprobada el pasado agosto por el Congreso de los Diputados tras un año de trámites y entró en vigor en octubre. La ley es considerada por el gobierno de España, recordemos una coalición de izquierdas, como una de las más avanzadas del mundo en defensa de los derechos de la mujer mientras, por el contrario, sus detractores consideran que tiene dos graves problemas. En primer lugar, incumple el principio de igualdad ante la ley y, además, transgrede la presunción de inocencia.



José Ángel
Calero Carretero

Cada una de estas dos cuestiones, elementos básicos de la ideología liberal, no son precisamente nimiedades en tanto en cuanto la igualdad ante la ley es un principio que entiende que todos debemos ser tratados de igual manera por la ley (isonomía) y, en consecuencia, sujetos a las mismas leyes (debido proceso); por tanto, obliga a la equiparación de todos los ciudadanos en derechos civiles y políticos y sin distinción de raza, sexo, orientación se-

xual, género, origen, color, etnia, religión, etc. Por otra parte, la presunción de inocencia se acaba en el momento en que, siguiendo las tesis feministas actuales, se califica como "agresión sexual" todo acto que atente contra la libertad sexual realizado sin el consentimiento de la otra persona.

Es evidente que la Ley sí es sí es, junto con la llamada Ley Trans, uno de los proyectos estrella del Ministerio de Igualdad que comanda Irene Montero y parece, casi, un

La Ley sí es sí ha aumentado determinadas penas y rebajado otras como consecuencia de unificar los delitos de "abuso sexual" y "agresión sexual" tras la primera sentencia del "Caso manada" y la indignación que se produjo en la calle

axioma que esta ley va a terminar, si Dios no lo remedia, en la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que es la competente en estos asuntos y de mayoría conservadora, lo que explica el interés y la urgencia que el gobierno Sánchez tiene en la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Y esto es así por el hecho de que en España, donde tenemos un ejercicio de la ley de marcado carácter garantista, se aplica el principio "In dubio, pro reo" (En caso de duda, a favor del reo).

Con este principio, los tribunales al revisar la aplicación de la Ley sí es sí en delitos de carácter sexual juzgados y sentenciados se ven obligados a rebajar determinadas

condenas porque la nueva ley supone penas menores y hay que emplear el principio de irretroactividad penal, es decir que únicamente las leyes que benefician al reo se deben utilizar y esto implica que las condenas no se pueden endurecer con carácter retroactivo por estar taxativamente prohibido por la Constitución Española. La Ley sí es sí ha aumentado determinadas penas y rebajado otras como consecuencia de unificar los delitos de "abuso sexual" y "agresión sexual" tras la primera sentencia del "Caso manada" y la indignación que se produjo en la calle. La nueva ley califica como "agresión sexual" todo comportamiento atentatorio contra la libertad sexual lo que trae consigo nuevas penas máximas y mínimas".

Los medios de comunicación se han hecho eco de estas nuevas condenas, especialmente de las rebajas en casos mediáticos que no es necesario explicar, y condenas que antes tenían penas entre 6 y 12 años, ahora son inferiores lo que ha hecho que con la Ley sí es sí sea 2 años menor. Naturalmente en la calle se habla del tema con alarma, en mi opinión injustificada, y el gobierno Sánchez ha reaccionado defendiendo la ley y atacando a los jueces tachándolos de machistas y exigiéndoles una unificación de criterios que se ajusten a los intereses de la ministra Montero, adalid del feminismo militante, olvidado que los jueces se limitan a aplicar la ley, una ley que aprueba el Parlamento, el legislador, que debería, antes de aprobarla, redactarla conforme a derecho y evitando errores de bulto como parece ser el caso.

Finalmente, las acusaciones del feminismo a los jueces son absolutamente gratuitas, injustas e inmerecidas. Los políticos deberían respetar la independencia de los jueces y, sobre todo, dejar de pensar que cuando la sentencia nos favorece es justa y cuando no, los jueces son machistas y fascistas. Es lo que hay.

noticias

Marcelino Díaz Vázquez, será el candidato de Podemos a la alcaldía de Almendralejo

La formación morada ha elegido la lista que encabeza -Agila Almendralejo- para representar a Podemos en las próximas elecciones municipales

Marcelino Díaz Vázquez será el candidato de Podemos a la alcaldía de Almendralejo. La formación morada ha elegido la lista que encabeza -Agila Almendralejo- para representar a Podemos en las próximas elecciones municipales

Tanto Díaz como la lista que encabeza -Agila Almendralejo- han recibido el apoyo del 94 por ciento de los votantes, siendo la única candidatura presentada en el proceso de primarias que ha celebrado el partido durante las últimas semanas y del que se conocieron los resultados hace varios días

Acompañarán a Marcelino Díaz, que ya fue en la lista de Podemos a las elecciones en 2019, Sara García y Yolanda Rangel que han obtenido el segundo y tercer puesto respectivamente. También le acompañan otros militantes del partido en la localidad como Daniel Hierro y Adelina López, Abel Barrera, Ana Naharro, Samuel González y José Luis Caballero. Desde Podemos expresan "la necesidad de tener en Almendralejo representantes que defiendan los servicios públicos y que lleven a cabo políticas sociales con perspectiva feminista, ecologista y antirracista, llevando también a las instituciones el antifascismo contra los discursos de odio y la defensa de los derechos de los animales

Marcelino Díaz ha expresado su satisfacción argumentando que "aunque ha sido un proceso "fácil", ya que éra-



mos la única lista que se presentaba, hemos tenido que ser igualmente avaladas y votadas por la militancia. Tener un apoyo tan amplio entre nuestra militancia es importante porque tenemos la certeza de que confían en nosotras y eso es fundamental. Presentar mi candidatura a este proceso no ha sido solo decisión mía. Si he llegado hasta aquí

Marcelino Díaz y la lista -Agila Almendralejo- han recibido el apoyo del 94 por ciento de los votantes, siendo la única candidatura presentada en el proceso de primarias que ha celebrado el partido

es porque mis compañeras y compañeros han decidido también que yo pueda ser ese candidato, es porque ellas me han animado y me acompañan para estar aquí. El candidato sin una lista llena de compañeras no es nada. Y además, nuestra candidatura en las primarias de Podemos ha estado integrada en el grupo de candidaturas que se han presentado por toda Extremadura, bajo el nombre Agila Extremadura y que lidera a nivel regional Irene de Miguel".

El Ministerio de Transportes aprueba el expediente de información pública y el trazado definitivo del semienlace en la autovía A-66 de Almendralejo

La transformación actual de este semienlace en un enlace completo permitirá una mejor conexión con el Hospital Tierra de Barros

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado: "Modificación de semienlace situado en Autovía Ruta de la Plata A-66 en el kilómetro 654 de Almendralejo". Próximamente se publicará el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Esta actuación tiene un presupuesto de obra estimado en 2,6 millones de euros.

Una vez cumplimentado este trámite, se continúa con la fase de redacción del proyecto de construcción en el que se incluirán las prescripciones derivadas de la exposición pública, como contemplar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad al Hospital "Tierra de Barros" en

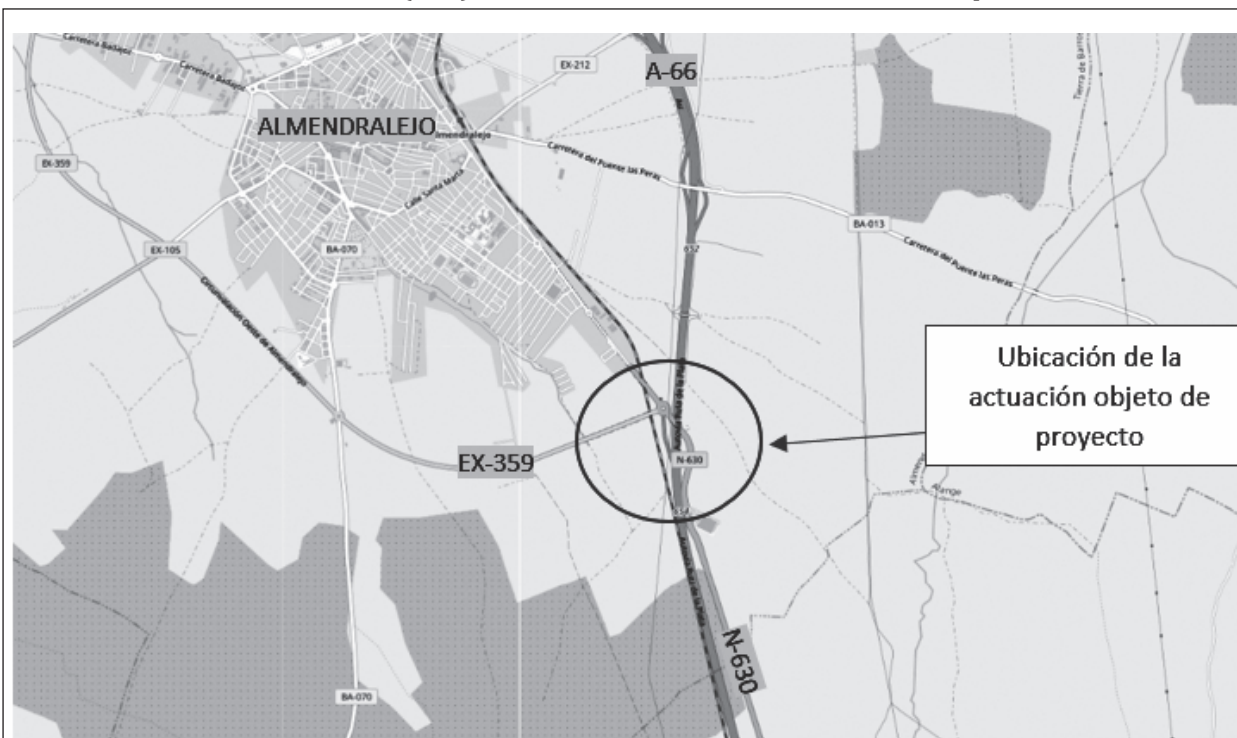
todo momento.

El objeto del presente proyecto es la modificación del enlace situado en el km 654 de la A-66 en un enlace completo, incluyendo ramales de salida e incorporación por su lado norte, carriles de trenzado desde y/o hasta conexiones con el semienlace del km 652, nueva glorieta y

Una vez cumplimentado este trámite, se continúa con la fase de redacción del proyecto de construcción, en el que se incluirán las prescripciones derivadas de la exposición pública, como contemplar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad al Hospital "Tierra de Barros" en todo momento

nuevo ramal de salida en la margen izquierda (lado oeste). También se contempla la reposición de caminos y servicios afectados.

La transformación de la configuración actual de este semienlace en un enlace completo posibilitará la realización de todos los movimientos reduciendo, sustancialmente, los recorridos a realizar y permitirá una mejor conexión con el Hospital Tierra de Barros.



Carmen Romero será la candidata del PP a la Alcaldía de Villafranca de los Barros

Actualmente es tercera teniente de alcalde y responsable de las áreas de Régimen Interior, Centro Especial de Empleo, Juventud, Formación y UPV y Participación Ciudadana

El Partido Popular de la provincia de Badajoz ha designado a Carmen Romero como nueva candidata a la Alcaldía de Villafranca de los Barros de cara a las próximas elecciones de mayo de 2023.

El PP ha agradecido y puesto en valor el trabajo realizado por "los equipos del PP que ha liderado Manuel Piñero, candidato a alcalde en las pasadas elecciones y actual primer teniente de alcalde en el Ayuntamiento de la localidad".

En una nota de prensa, el PP señala que "el equipo que acompañará a Carmen Romero inicia el trabajo para lograr gobernar en solitario en la localidad.

"El PP encara el trayecto hasta las elecciones municipales de 2023 "con un proyecto que piensa primero en los intereses y necesidades de Villafranca pueblo y que escuche y tenga en cuenta a todos" añade la nota.

Carmen Romero es Licenciada en Derecho por la Universidad de Extremadura. Desde el año 2007 es Funcionaria del Ayuntamiento de Mérida desarrollando su actividad en los servicios jurídicos. Es concejal del Partido Popular desde el año 2015 en Villafranca de los Barros, donde actualmente es tercera teniente de alcalde y responsable de las Áreas de Régimen Interior, Centro Especial de Empleo, Juventud, Formación y UPV y Participación Ciudadana.





La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto de obras de mejora de la iluminación mediante tecnología LED y la fontanería en la fuente de la Avenida de la Paz cuyo presupuesto base de licitación asciende a 32.148,94 euros. A los chorros centrales se les va a dotar de iluminación mediante la instalación de proyectores LED. En torno a los cubos se instalará una red de pulverizadores de agua junto con una nueva iluminación compuesta de 22 proyectores acuáticos también con tecnología LED y la instalación se completa con los elementos de regulación y control eléctrico y el grupo de bombeo.



← María Luisa Gutiérrez, empresaria, productora y presidenta de la Asociación Estatal de Productores de Cine, participó en el XIII Vinito Emprendedor invitada por la Coordinadora de Empresarios (CEAL) en las instalaciones de Bodegas Romale. En su charla explicó a los presentes cómo pueden hacerse rentables las películas de la gran pantalla.



Cuatro nuevos trabajadores en la sección de Biblioteca y Archivo y Parque de Obras y dos funcionarios que han promocionado de su categoría a los que el alcalde ha dado la bienvenida: María Madera del Puerto y María del Carmen Solano Moreno (Auxiliares de Biblioteca y Archivo), Fabiola Hernández Ramos (Oficial Polideportivo), Francisco Manuel González Argüello (Encargado de Obras), Juan José Ruiz Navia y Javier Moriano Martín (Oficiales Electricistas).



← Mas de un millar de escolares pasaron por el Palacio del Vino con motivo de la Semana de la Infancia. Allí han podido disfrutar de rocódromo, tiro con arco, risoterapia, bailes, danzas africanas... la semana se cerró en la Plaza de Extremadura con más actividades.



Las XIII Jornadas de Historia de Almedralejo abordaron la emigración extremeña a América en la Edad Moderna con el título 'Extremadura y América. Un viaje de ida y vuelta'. En la foto Juan Diego Carmona y José Joaquín Pérez Guedejo (Cronista de Almedral) en la comunicación sobre las chimeneas de Almedral

Sale a licitación el proyecto y obra de mejora de la accesibilidad de la estación de autobuses

230.000 euros para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de mejora de accesibilidad en la estación de autobuses

La Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura ha sacado a licitación por 230.000 euros la redacción de proyecto y ejecución de obras de mejora de accesibilidad para la estación de autobuses de Almendralejo. Las empresas interesadas disponen hasta el 5 de diciembre para presentar sus ofertas. El plazo de ejecución es de seis meses (dos para la redacción del proyecto y cuatro para ejecución).

Los trabajos consistirán en la realización de obras para mejorar la accesibilidad de servicios complementarios a las personas viajeras como el hall de entrada con la instalación de un plano para personas invidentes y bandas señalizadoras. Para los usuarios con problemas auditivos y visuales habrá una estación de inteligencia

artificial para reconocimiento de sonidos y alertas visuales. Se reformarán completamente los aseos y se colocará mobiliario accesible. También se actuará en la sala

Los objetivos de este proyecto son mejorar la accesibilidad del sistema de transporte público, aumentar el confort de las personas usuarias y, por tanto, mejorar la prestación del servicio y las infraestructuras de esta para impulsar un transporte más accesible.

de espera y cafetería con bancos nuevos y una zona de estancia para personas con discapacidad física. El anteproyecto recoge la instalación



de puertas automáticas correderas. Asimismo, se realizarán mejoras de accesibilidad en el interior de la estación donde se instalará una señalización vertical y horizontal que mejore el flujo del tráfico. El proyecto también contempla obras de mejora de accesibilidad de vehículos con la reparación del pavimento de tránsito; así como en andenes con carteles informativos y sustitución de bancos y papeleras, entre otros elementos para personas con alguna discapacidad.

Los objetivos de este proyecto son mejorar la accesibilidad del sistema de transporte público, aumentar el confort de las personas usuarias y, por tanto, mejorar la prestación del servicio y las infraestructuras de esta para impulsar un transporte más accesible.

El Ayuntamiento de Almendralejo y Acciona Energía firman un convenio de colaboración

El convenio marca el arranque del programa “Colabora Almendralejo”, una iniciativa de gestión del impacto social asociado a sus plantas fotovoltaicas

El programa ‘Colabora Almendralejo’ tiene como objetivo conectar a 25 jóvenes talentos y 10 empresas para que trabajen de forma conjunta e impulsen la sostenibilidad y la empleabilidad del municipio. El programa será implementado con el apoyo de la empresa AlmaNatura y está destinado a jóvenes de Almendralejo de entre 18 y 35 años que se encuentren en búsqueda de empleo y empresas que tengan sede en el municipio o un impacto directo en el mismo. Las inscripciones están abiertas hasta el 19 de diciembre y las principales actividades del programa se realizarán entre enero y marzo de 2023.

Los jóvenes beneficiarios de ‘Colabora Almendralejo’ recibirán formación gratuita en diversas áreas como la sostenibilidad, la innovación y la identificación de retos socioambientales. Por su parte, las empresas participarán en sesiones de acompañamiento para identificar sus principales espacios de mejora y desafíos en materia de sostenibilidad. Con los conocimientos adquiridos, jóvenes y empresas trabajarán de forma conjunta en una serie de talleres de

co-creación para desarrollar soluciones que fomenten la sostenibilidad de las empresas y les ayuden a superar los retos identificados. Las cinco mejores soluciones surgidas de esta colaboración recibirán una

El programa está destinado a jóvenes de Almendralejo de entre 18 y 35 años que se encuentren en búsqueda de empleo y empresas que tengan sede en el municipio o un impacto directo en el mismo

ayuda económica consistente en 1.600 euros para cada una de las cinco empresas seleccionadas y 700 euros para los cinco jóvenes encargados de ayudar en su implementación.



Se celebró la III Cena de Gala Empresarial 2022

Organizada por las asociaciones empresariales, Ceal, Asemce y BNI. La asociación beneficiaria fue la de Familiares y Enfermos de Alzheimer



Fiorella Faltoyano, madrina de la Gala



La Ceal homenajeó a Diego Nieto



Sergio Salguero premiado por BNI



Fernando Arias reconocido por ASEMCE



DENTRO DE 400 AÑOS
NO ESTAREMOS AQUÍ,
EL **PLÁSTICO** SÍ.
EVÍTALO



NO TE
PLASTIFIQUES

Con el encendido del alumbrado comenzará la programación de Navidad en Almendralejo

Josete Casademúnt y Raquel Elena Gómez serán los jóvenes encargados de iluminar la ciudad el 2 de diciembre con el encendido del alumbrado

Con el encendido del alumbrado extraordinario en la Plaza de Extremadura comenzará el 2 de diciembre la programación de Navidad en Almendralejo. Así lo han confirmado las concejales de Festejos y Comercio, Tamara Rodríguez y Josefina Barragán que presentaron las actividades del ayuntamiento para las fiestas. Josete Casademúnt y Raquel Elena Gómez serán los jóvenes almendralejenses encargados de iluminar la ciudad el 2 de diciembre con el encendido del alumbrado extraordinario. Ambos jóvenes cuentan con importante número de seguidores en redes sociales.

Según Tamara Rodríguez, la programación está cargada de actividades para todos los públicos y serán "muy especiales" ya que son las primeras que se vivirán sin restricciones.

En Plaza de Extremadura se ha colocado el

elemento de mayor tamaño, un cono transitable de 20 metros. Este año habrá 65 localizaciones iluminadas entre calles, plazas y parques que cuentan con más de 450 elementos luminosos formando arcos, 7.000 metros de guirnaldas led y seis elementos de gran formato ubicados en la calle Real, Parque de Espronceda y al zona de la avenida de la Paz.

Desde el 2 y hasta el 4 se va a instalar también en la Plaza de Extremadura un mercado navideño y una casita de Papá Noel. Las concejales han destacado que la música estará muy presente en nuestras calles. Para los más pequeños habrá espectáculos musicales los días 2, 3, 17, 23, 28 y 29 de diciembre. Estos son pasacalles con personajes Disney, talleres para bailar, espectáculos de teatro. También actividades de aventura al aire libre los días 3, 9 y 27 de diciembre. O un taller de galletas el 26 de diciembre.

Los días 10 y 11 de diciembre, en el atrio



de la Piedad, se instalará una pista de hielo sintético. Los más pequeños tienen una cita en el Parque de Espronceda los últimos días del año con casetas de juegos infantiles como pesca al pato, tiro con arco, pistola de espuma, explota globos, juegos con aros.

mariscos, paellas, postres, cortadores de jamón, atracciones hinchables para los más pequeños con monitores y talleres, música con dj, etc.

Belenes Artísticos

Tamara Rodríguez ha invitado a todos los almendralejenses a visitar los Belenes artísticos de Sanfélix en el antiguo Palacio de Justicia, el de Rodrigo Álvarez en el Centro Cultural de San Antonio, el de José Manuel Campos en el Ayuntamiento y el de Vicente Arias Corchuelo en la calle Fray Alonso Cabezas nº 21.

Comercio

Por su parte, la concejala de Comercio, Josefina Barragán, ha hecho hincapié en que la programación de muchas de estas actividades de animación tienen el objetivo de atraer a los visitantes y que los vecinos de Almendralejo y comarca puedan realizar sus compras en nuestro comercio local.

El jueves 15 de diciembre será la entrega de premios del concurso de escaparates navideños. El ganador del mejor escaparate navideño de Almendralejo será obsequiado con un cheque por valor de 300 euros, canjeable en comercios de la localidad y un diploma.

Este año habrá 65 localizaciones iluminadas entre calles, plazas y parques que cuentan con más de 450 elementos luminosos formando arcos, 7.000 metros de guirnaldas led y seis elementos de gran formato

I Feria del Marisco

Del 6 al 11 de diciembre se va a celebrar en Almendralejo la primera feria del marisco. Podremos disfrutar de productos ibéricos,



Se aprobó el proyecto relativo a la segunda fase de urbanización de “Los Cuartos del Sur”

Renovación de la red de abastecimiento en las calles Carneril, General Barbaza, Pascasio Fernández, Santo Domingo, Bolivia y Leonor Golfín

FUNCIONARIOS INTERINOS

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases y convocatoria para constituir una lista de espera para nombramiento con carácter de funcionario interino o laboral contratado de Educadores Sociales y Psicólogos. Ambas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web www.almendralejo.es. Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de dicha publicación para la presentación de solicitudes.

RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO

También ha dado el visto bueno para la actuación de renovación de la red de abastecimiento de las calles Carneril, General Barbaza, Pascasio Fernández, Santo Domingo, Bolivia y Leonor Golfín, recogida en la propuesta técnico-económica presentada por la empresa Socamex. Esta actuación cuenta con un presupuesto de ejecución de 244.621 euros y se realizará con cargo a las inversiones pendientes de la empresa concesionaria.

II FASE URBANIZACIÓN DE LOS CUARTOS DEL SUR

Se ha aprobado el proyecto relativo a la segunda fase de urbanización “Los Cuartos del Sur” cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 826.446 euros (que se financiará con cuotas de urbanización de los

prevee la instalación de aparcamientos en línea en los viales que lo permitan.

La Junta de Gobierno fue informada del Decreto de Alcaldía por el que se acuerda amortizar anticipadamente 500.000 euros de la deuda viva del Ayuntamiento

EDUSI. SOFTWARE CENTRO PROCESO DE DATOS AYUNTAMIENTO

En cuanto a los EDUSI, la Junta de Gobierno ha aprobado los contratos para el “Suministro software de sistema de respaldo para servidores y máquinas virtuales existentes en el Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento” y para el “Suministro de equipamiento para la Modernización del sistema de gestión de colas de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)” ambos pertenecientes a la operación “e-government Almendralejo” y cofinanciados en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo regio-



Carpeta Ciudadana del sector público estatal.

El objetivo del proyecto es evolucionar la interoperabilidad administrativa facilitando a ciudadanos y empresas una visión centralizada y detallada de su información a través del Punto de Acceso General del Estado. Se solicita la financiación del 100% del coste del proyecto, 79.267,10 euros.

SUBVENCIONES

Además se han aprobado los convenios reguladores de subvención directa a la Asociación de madres y padres de alumnos de la Escuela de Música de Almendralejo (AMPA EMMA), 1.500 euros y a la Asociación Cultural y Folclórica Tierra de Barros, 14.000 euros.

PAGO CERTIFICACIONES DE OBRAS CEMENTERIO, VIALES Y CAMINOS Y ALUMBRADO DE CALLES

También se han aprobado varias certificaciones de obras: la primera, correspondiente al “Servicio para el Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos, Viales y Caminos Rurales Municipales por un importe de 26.559 euros (IVA incluido) a la empresa Alquiser v Obras y Servicios

Extremeños SL; la cuarta y quinta certificación de las obras de construcción de 132 nichos adosados en la Manzana K del Cementerio Municipal (fase 3) , por un importe de 73.152 y 8.706 euros respectivamente a la empresa J&P Multi-gestion Extal SL; la primera certificación de las obras de Instalación del alumbrado provisional en las calles Harnina y Granados por valor de 36.531 euros a montajes Izquierdo Vázquez SC y, por último, también la primera correspondiente a las obras de refuerzo y sustitución de cubiertas del Centro Cultural San Antonio, 13.435 euros a la empresa Cabero Edificaciones SA.

AMORTIZACIÓN DEUDA

Por último, la Junta de Gobierno fue informada del Decreto de Alcaldía por el que se acuerda amortizar anticipadamente 500.000 euros de la deuda viva del Ayuntamiento, en consonancia con el Acuerdo de Pleno de hace unos meses donde, en aplicación de los remanentes de crédito, se acordó destinar una partida a tal fin. Además de seguir disminuyendo el porcentaje total de la deuda, que ha bajado en más de 18 puntos en la legislatura, supondrá un ahorro de más de 70.000 euros en intereses por la citada amortización.



propietarios) y el plazo estimado para la ejecución de las obras de cinco meses. Las obras contemplan la pavimentación, red de saneamiento, de telecomunicaciones, eléctrica, alumbrado público, señalización de tráfico y mobiliario urbano. El viario se compone de calles de secciones variables que oscilan entre los 4 y los 7 metros de anchura. En las calles con menor sección se proyecta una plataforma única. En los viarios principales, con una anchura en torno a los 6 metros, se incorpora una calzada de 4 metros y un solo acerado de 2 metros. Todos los acerados presentan una anchura superior a los 2 metros. Se

nal (FEDER).

CARPETA CIUDADANA

En la sesión, se ha dado luz verde al proyecto “Desarrollo de Integración con Carpeta Ciudadana” que se presentará por parte del Ayuntamiento de Almendralejo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se trata de uno de los servicios básicos de administración digital: la integración del estado de expedientes abiertos con la



El VIII Congreso Iberoamericano de Cooperación y Discapacidad se celebrará en Almendralejo

Esta edición versará sobre “Mujer, discapacidad y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en el ámbito rural”

El VIII Congreso Iberoamericano de Cooperación y Discapacidad se celebrará en Almendralejo en la sede de Cajalmenralejo los próximos días 1 y 2 de diciembre de 2022.

Esta edición versará sobre “Mujer, discapacidad y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en el ámbito rural”. En la presentación han estado presentes el Alcalde de Almendralejo, José María Ramírez; el Vicepresidente Ejecutivo de INIBEDI, Antonio Ventura Díaz; y el Presidente de FUNDHEX, Jorge Mena Collado.

Ramírez ha expresado su satisfacción ante el recibimiento de personas expertas de Iberoamérica en esta edición del Congreso cuyas temáticas a tratar serán la discapacidad, la igualdad de género y los ODS en el ámbito rural, haciendo especial hincapié en las mujeres con discapacidad; ha destacado la participación activa y directa de agentes locales como FEAFES, INCLUDES, Fundación Ruy López y Cáritas.

Ventura ha subrayado el carácter esencialmente iberoamericano de este congreso el cual permite desarrollar un

José María Ramírez ha destacado la participación activa y directa de agentes locales como FEAFES, INCLUDES, Fundación Ruy López y Cáritas.

compromiso fuerte y estable entre Extremadura e Iberoamérica, con el fin de sensibilizar sobre las personas con discapacidad y ofrecer una igualdad de oportunidades para su desarrollo personal.

El presidente de FUNDHEX ha agradecido a Cajalmenralejo la cesión de las instalaciones y a la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la financiación recibida. Ha puesto en valor la asistencia de personas expertas de Andorra, Portugal, México, Cuba, Panamá, Venezuela, Ecuador, Brasil, Uruguay y Colombia, quienes tratarán experiencias de cooperación para una

puesta en común diversificadas en distintos paneles los cuales tratarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma transversal, resaltando el compromiso de las entidades con la agenda 2030 así con el cumplimiento de los artículos de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Feafes lanza un cuestionario que servirá para realizar el I Plan de Acción para la Prevención del Suicidio

Está dirigido a toda la población de Almendralejo y se analizará por sectores profesionales

En septiembre de 2022 el Ayuntamiento de Almendralejo consideró la necesidad de crear el I Plan de acción para la Prevención del Suicidio para jóvenes y adolescentes de nuestra localidad siendo, Feafes Salud Mental Almendralejo, la responsable de su diseño y elaboración.

El suicidio está considerado como uno de los problemas de salud pública de mayor impacto en la actualidad y un problema social y sanitario de primer orden con datos que alertan sobre la necesidad de su abordaje integral e intersectorial.

El suicidio está considerado como uno de los problemas de salud pública de mayor impacto en la actualidad

Por ello, desde esta asociación se ha elaborado un cuestionario que les permitirá analizar los conocimientos que la población en general tiene sobre el suicidio, siendo así un aval que sustente este I Plan de Acción ya que será un reflejo fiel de la realidad Almendralejense respecto al tema en cuestión. Este formulario va dirigido a la Comunidad en general dividiéndola en diferentes sectores/ámbitos de población de impacto: educativo, sanitario, empresarial, asociativo, medios de comunicación, Servicio Sociales, administración, Legislativo, Político y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Desde Feafes solicitan que le den la mayor difusión posible a través de sus medios.

El enlace a través del que pueden rellenar dicho cuestionario es: <https://forms.gle/zxKoydWZjEzorefW7> Asimismo, pueden acceder a través de la página web (www.feafesalmendralejo.com), www.feafesalmendralejo.com.

Fadex, en colaboración con Diabetal, organizaron el congreso regional sobre Diabetes

En nuestra región 145.000 extremeños padecen diabetes aunque solo están registrados 95.000

Almendralejo acogió el pasado 19 de noviembre el congreso regional de personas con diabetes en Extremadura. El congreso comenzó con una mesa inaugural con el presidente de Fadex, organizador del congreso, junto al consejero de Sanidad y el alcalde de Almendralejo y el gerente del SES.

En nuestra región 145.000 extremeños padecen diabetes aunque están registrados solo 95.000; el resto no están bien diagnosticados o no toman fármacos.

José María Ramírez agradeció que Fadex haya decidido celebrar estas jornadas en Almendralejo donde alrededor de 4.000 personas padecen esta enfermedad aunque no todas están diagnosticadas. "Es

muy importante el control y la detección precoz para afrontar con garantías esta enfermedad crónica" y valoró el trabajo de concienciación sobre la prevención que está llevando a cabo en la ciudad la asociación Diabetal.

El consejero reconoció que el reto que tienen por delante es el de la educación diabetológica a través del personal de enfermería, fundamentalmente, en la atención primaria de Extremadura. "Eso lo tenemos que conseguir sí o sí porque es un problema de salud muy frecuente al que tenemos que dedicarle muchos esfuerzos", ha dicho. En nuestra región 145.000 extremeños padecen diabetes aunque en el registro hay 95.000; el resto sin diagnosticar o sin tomar fármacos.



I PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Ciudad de Almendralejo

Si eres de Almendralejo te pedimos que colabores rellenando y difundiendo el cuestionario que encontrarás a través del código QR.



HABLAR SALVA VIDAS



Detenidos por la Guardia Civil dos hermanos de Aceuchal por el robo de un vehículo y en un bar

Tras las gestiones con la Policía Nacional de Almendralejo, se averiguó que también estaban implicados en el robo de un bar en la ciudad

La Guardia Civil detuvo a los supuestos autores de la sustracción de un vehículo en Aceuchal y el robo perpetrado en un bar de Almendralejo.

El Centro Operativo Complejo (COC) de la Comandancia de la Guardia Civil, tras tener conocimiento de la sustracción de un vehículo en Aceuchal cargado con diferentes herramientas, estableció dispositivos en las diferentes vías de comunicación.

Dispositivos que dan sus frutos cuando varias patrullas localizan el turismo circulando por la carretera BA-001. El conductor, al percibirse de la presencia de los vehículos oficiales, emprende la huida, pudiendo ser interceptado y detenidos sus dos ocupantes en el término municipal de Arroyo de San Serván, recuperando el turismo, las herramientas y la documentación personal de su propietario.

Tras la identificación de los mismos, dos hermanos vecinos de Aceuchal con un amplio historial delictivo y gestiones llevadas a cabo con Policía Nacional de Almendralejo, se pudo aver-

riguar que los mismos estaban implicados en el robo de un bar almendralejense donde se

Fueron interceptados y detenidos en el término municipal de Arroyo de San Serván, recuperando el turismo, las herramientas y la documentación de su propietario

apoderaron de dinero y efectos valorados de unos 2.600 euros.

A los ahora detenidos, a los que se les implica como autores materiales de la sustracción del turismo y el robo en el bar, se le instruyeron diligencias que han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción de Almendralejo.



Investigado un joven que circuló en sentido contrario y en estado de embriaguez por la A-66

La Guardia Civil investigó a un varón de 25 años por conducir un vehículo en sentido contrario bajo la influencia del alcohol en la autovía A-66 a su paso por Almendralejo.

A esta persona se le atribuyen los delitos de circular bajo la influencia de las bebidas alcohólicas y conducción temeraria con manifiesto desprecio para la vida de los demás. Fue con su vehículo en zigzag durante varios kilómetros por la carretera N-630, de doble sentido de circulación, invadiendo en varias ocasiones el sentido contrario.

Según recoge una nota de prensa remitida Guardia Civil, también condujo en sentido contrario por la autovía A-66. Una llamada de un ciudadano infor-

mando de que el conductor de un turismo conducía en zigzag por la carretera N-630 puso en alerta a la Guardia Civil que pudo detener al conductor. Al realizar las pruebas de alcoholemia, el conductor arrojó un resultado de 0.62 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, mostrando evidentes síntomas de ir bajo la influencia de bebidas alcohólicas.

Por este motivo se le instruyeron diligencias por dos delitos contra la seguridad vial, conducción temeraria con manifiesto desprecio por la vida de los demás y circular bajo la influencia de las bebidas alcohólicas, enfrentándose a penas de hasta doce meses de prisión y la privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo entre uno y seis años.



Despiden a cuatro trabajadores que dañaron las ambulancias del Área de Mérida



La Guardia Civil, en el marco de la operación "Abate", instruyó diligencias penales a cuatro vecinos de Mérida y Almendralejo por su supuesta implicación en siete delitos de daños ocasionados en sendas ambulancias de la comarca de Tierra de Barros y Río Bodión.

La empresa concesionaria del transporte sanitario en Extremadura, AMBUVITAL ha despedido a los cuatro sindicalistas que dañaron las siete ambulancias el pasado mes de junio.

En un comunicado, la empresa ha indicado que pincharon las ruedas de las siete ambulancias de urgencias en las localidades de Hornachos, Zafra, Villafranca de los Barros, Solana de los Barros y Almendralejo dejándolas inutilizadas -además de hacer

pintadas en ellas-, generando "un grave perjuicio en el Área de Salud de Mérida". La autoría de los hechos ha sido conocida por la empresa recientemente, una vez se le dio traslado del Expediente Instructor de la Dirección General de la Guardia Civil de un supuesto penal por siete delitos de daños en vehículos sanitarios, delito de encubrimiento y pertenencia a grupo criminal, hechos que se imputan a estos cuatro trabajadores.

Como consecuencia de este expediente, se han abierto diligencias en los Juzgados de lo Penal de Villafranca de los Barros, según la empresa.

La concesionaria ha dado las gracias y ha reconocido la gran labor realizada por el Equipo ROCA de Zafra de la Guardia Civil con el objetivo de aclarar los hechos y dar con los presuntos culpables.

El Francisco de la Hera, el campo elegido para el partido de Copa que enfrentó al Santa Amalia con el Villarreal

El Villarreal no especuló frente al Santa Amalia y pasó a la siguiente ronda. El conjunto amarillo cumplió pasando la eliminatoria de Copa

Almendralejo y el estadio Francisco de la Hera acogieron la eliminatoria de Copa del Rey entre el Santa Amalia y el Villarreal. El hecho de jugarse en la capital de los Barros este partido es porque las instalaciones del equipo de las Vegas Altas no cumplían los requisitos de la competición y el estadio de Almendralejo era el lugar elegido para disputar el encuentro.

El Santa Amalia, equipo de la Primera División Extremeña, se clasificó en la ronda previa tras eliminar al Universitario FC canario (2-1). En el sorteo fue emparejado con el Villarreal para la primera ronda de la Copa del Rey.

La directiva del CD Santa Amalia y el consistorio de esta localidad pusieron autobuses a disposición de la afición y los establecimientos hoteleros de Almendralejo habían registrado un alto número de reservas para disfrutar del encuentro.

Más de 8.000 personas se congregaron en el estadio Francisco de la Hera para presenciar el partido de la Copa, entre ellos unos 2.000 vecinos de Santa Amalia, casi la mitad de su población, tomaron los aleda-

Más de 8.000 personas se congregaron en el estadio Francisco de la Hera para presenciar el partido de la Copa, entre ellos unos 2.000 vecinos de Santa Amalia

ños del estadio Francisco de la Hera. Cientos de ellos recibieron a lo grande a su

equipo cuando llegó en autobús al estadio. Como era de esperar, en lo deportivo, el equipo castellonense venció por 9-0 en un partido prácticamente sin trascendencia donde el Santa Amalia solo pudo aguantar

la primera media hora de partido. Los goles del equipo amarillo fueron conseguidos por Chukwueze (2), Gerard Moreno (2), y Collado, Baena, Morales, Coquelin y Capoue.



El Club Gimnástico campeón de la Copa Diputación de Badajoz

Dos equipos del club finalizan campeones y subcampeones de la Copa

Se presentó la V Copa Diputación de Badajoz de gimnasia en las modalidades rítmica y artística. La primera de ellas tuvo lugar el 26 de noviembre en el Pabellón San Roque de Almendralejo y la artística se celebrará el próximo 3 de diciembre en la Ciudad Deportiva de Mérida. En ambas competiciones participarán 150 deportistas.

El Club Gimnástico de Almendralejo se proclamó Campeón de la Copa Diputación de Badajoz y dos equipos del club finalizan campeones y subcampeones de la Copa. Además, individualmente consiguen un total de 6 oros, 2 platas y 1 bronce: manos libres, oro para Isabel Fernández; cuerda, oro para Paula Donoso; pelota, oro para Giannina Rosario y plata para Isabel Fernández; aro, oro para Isabel Álvarez; mazas, oro para Paula Donoso y bronce

para Laura Atalaya.

El Equipo Expresión formado por Gianina Rosario e Isabel Fernández, Campeón y Equipo Pispiretas formado por Paula Donoso, Isabel Álvarez, Raquel Matamoros y Laura Atalaya Subcampeonas. La gimnasta Marta Álvarez (gimnasta que logró la Primera Categoría Individual) recibió un homenaje por parte de la Federación Extremeña de Gimnasia al haberse retirado recientemente!

La Copa Diputación se ha convertido ya en un evento de máximo nivel en cuanto a calidad y participación.

En cuanto al apartado formativo, las gimnastas Nuria Cabanillas, Marta Calamonte y Laura Campos, las tres con un amplio historial en competiciones y medallas, imparten charlas en centros escolares en las que explican los valores del deporte.



Paola García Lozano se proclamó campeona de España de kata femenina junior

El campeonato se ha celebrado en el Pabellón de los Deportes de Pontevedra



Paola García Lozano se ha proclamado campeona de España de kata femenina junior en el campeonato celebrado en el Pabellón de los Deportes de Pontevedra.

Paola, que estrenaba además este fin de semana su condición de número uno mundial junior, cumplió con sus

pronósticos y se alzó con la victoria. Paola García Lozano ha ganado el Campeonato de España, el Campeonato de Europa y ha sido subcampeona del mundo durante este 2022 en su categoría junior.

Todavía le queda la gran final de la Liga Iberdrola de Karate que tendrá que disputar los días 16-17 de diciembre en La Coruña.



Sigue la programación
a través de este QR

NAVIDAD²⁰₂₂

siempre contigo



AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

*Tropical
vibes*

-EXPERTS-
IN MIXING

MOSHI

CLUB

ALMENDRALEJO
C/ GANADEROS, 3

MOSHI
CLUB

Mahou
★★★★★



APAG Extremadura Asaja protesta ante Presidencia por las prohibiciones impuestas en el Plan INFOEX



La CLYGAL exige a la Junta el pago justo e inmediato de las expropiaciones para el Regadío de Tierra de Barros

Para la Unión, la orden para la quema de restos de poda sigue siendo la más restrictiva a nivel nacional

Los agricultores de Tierra de Barros aprueban el plan de financiación del regadío

La CLYGAL reclama a Vara medidas que flexibilicen las exigencias de la nueva PAC

El Consejo de Gobierno de la Junta ha dado luz verde al convenio de financiación del proyecto de regadío

Para María Guardiola, la burocracia de la Junta hace "casi imposible" quemar los restos de poda



La CLYGAL exige a la Junta el pago justo e inmediato de las expropiaciones para el Regadío

Tras la asamblea celebrada el pasado 14 de noviembre en la que los regantes aprobaron la financiación de los 65 M€ que les corresponde

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) exige a la Junta de Extremadura que proceda de inmediato al pago justo de las expropiaciones necesarias para el Proyecto de Regadío de Tierra de Barros después de que la Comunidad de Regantes aprobara, en la asamblea extraordinaria celebrada el pasado lunes 14 de noviembre, por una amplia mayoría la financiación de 65 M€ que le corresponde pagar a los comuneros.

La CLYGAL recuerda que en la reunión de la Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes de Tierra de Barros celebrada el 24 de febrero, los comuneros anunciaron, antes de procederse a la votación del convenio de colaboración con la Junta de Extremadura, que el precio a pagar por expropiar una hectárea (Ha) de olivar de secano de 40 pies, con un IP 2 pasaba de los 10.228 € a los 22.842 €, tras subir el precio inicial 5.000 € más un coeficiente del 1,5% y que por una Ha de viña de regadío con menos de 5 años desde su plantación y con un IP 1, se pagarían 34.800 €.

Desde la Comunidad se insta al Gobierno de Fernández Vara a que establezca el calendario de las obras para tener una estimación de cuándo podrán contar los agricultores con agua a las puertas de sus explotaciones

Tras el apoyo de más del 80% de los regantes a la financiación del proyecto, que representa un importante avance y supone el espaldarazo definitivo por parte de los comuneros, ahora éstos esperan que las administraciones respondan en su justa medida.

La 'pelota' vuelve a estar en el tejado de la Administración autonómica para que el proyecto se convierta en una re-

alidad, por lo que desde la Comunidad de Labradores, se insta al Gobierno de Fernández Vara a que establezca el calendario de ejecución de las obras para tener una estimación de cuándo podrán contar los agricultores con agua a las puertas de sus explotaciones.



Los agricultores de Tierra de Barros aprueban el plan de financiación del regadío

Costeará los 65 millones de euros que deben aportar los regantes

En La Asamblea Extraordinaria que la comunidad de regantes celebró el pasado lunes 14 de noviembre en Almendralejo, se aprobó el marco financiero para hacer frente a los más de 65 millones de euros que deberán aportar los agricultores del total de la inversión que supone la construcción de la nueva infraestructura de regadío. Un plan de financiación que ha sido aprobado por 1.815 votos. Con 229 votos en contra y 125 abstenciones. Cada agricultor tiene asignados una serie de votos en función de las hectáreas de las que dispone.

El plan de financiación de esos 65 millones de euros que aportarán los agricultores de Tierra de Barros, será aportado por Abanca

a un plazo de 20 años con cuatro de carencia. El resto del coste, 207 millones de euros, los aportará la Junta de Extremadura que ya ha

El plan de financiación fue aprobado por 1.815 votos a favor, 229 votos en contra y 125 abstenciones

dado luz verde a la construcción del regadío. De ellos, 193 irán para las obras y los otros 14 para realizar las expropiaciones necesarias.

El Consejo de Gobierno de la Junta ha dado luz verde al convenio de financiación del proyecto de regadío

La consejera ha detallado que de los 207 M€ de euros, 193 serán para obras y 14 para expropiaciones

La Junta de Extremadura destinará 207 millones de euros para la transformación en regadío de 15.000 hectáreas de superficie en la comarca de Tierra de Barros, de los cuales, 14 millones serán para pagar las expropiaciones y 193 millones para las obras de construcción.

Así lo ha anunciado en rueda de prensa la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Begoña García, tras la celebración de un Consejo de Gobierno en el que se ha dado el visto bueno al convenio entre la Administración regional y la Comunidad de Regantes de Tierra de Barros sobre la financiación de esta nueva infraestructura de regadío. Así, el convenio establece que la Junta de Extremadura aportará la cantidad señalada que contará con una financiación del 80 por ciento con cargo al fondo FEADER del Programa de Desarrollo Rural y la Comunidad de Regantes asumirá otros 65

millones de euros para completar el presupuesto total que se fija en 272 millones de euros. Las obras se llevarán a

La Junta aportará la cantidad señalada que contará con una financiación del 80 por ciento con cargo al fondo FEADER del Programa de Desarrollo Rural

cabo en los términos municipales de doce localidades: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Fuente del Maestre, Mérida, Ribera del Fresno, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villagonzalo, Villalba de los Barros y La Zarza



La CLYGAL reclama a Vara medidas que flexibilicen las exigencias de la nueva PAC

Otras Comunidades autónomas ya se han apresurado a remitir al Ministerio sus demandas para que los agricultores puedan acceder a las ayudas de la nueva PAC

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) reclama al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, que elabore una relación de medidas que flexibilicen las exigencias de la nueva PAC y que las remita al Ministerio de Agricultura para que se incluyan en el Decreto Regulador de los Ecorregímenes que deberá aprobar el Gobierno de España próximamente.

La Comunidad de Labradores insta a Vara a mostrar su 'sensibilidad' con el campo y a seguir los pasos de otras Comunidades autónomas que ya se han apresurado a remitir al Ministerio sus demandas con el fin de que los agricultores puedan acceder a las ayudas de una nueva PAC con más exigencias medioambientales para el desarrollo de una actividad agraria que cada día que pasa resulta menos rentable.

Esta Organización Agraria propone reducir de 4 a 2 meses el periodo obligatorio de las cubiertas vegetales vivas en los cultivos leñosos como la viña y el olivo y que sean antes del comienzo de la primavera para así reducir en la medida de lo posible el impacto negativo en la producción.

También reclama que, en los cultivos anuales la rotación se reduzca del 50 al 25%, de manera que entre campañas solo sea necesario el cambio del 25% del cultivo y que la superficie máxima de barbecho pase del 20 al 40%.



Además, entiende que el olivar y la viña deben ser considerados ecorregímenes en sí mismos por el hecho de actuar sistemáticamente como depurador de ingentes

cantidades de CO2 sin necesidad de que se deba llevar a cabo ninguna actuación adicional.

La Comunidad de Labradores destaca la delicada situación que atraviesa el campo extremeño desde hace varios

Entiende que el olivar y la viña deben ser considerados ecorregímenes en sí mismos, por el hecho de actuar sistemáticamente como depurador de ingentes cantidades de CO2, sin necesidad de que se deba llevar a cabo ninguna actuación adicional

años con importantes reducciones de cosecha a causa de la sequía y con un incremento incesante de los costes de producción, mientras que el agricultor percibe por su cosecha unos precios que apenas le permite cubrir gastos. Augura que, con unos costes de producción desmedidos, unos precios de cosecha por el suelo y unas exigencias medioambientales cada vez más inasumibles, la actividad agraria como hoy la conocemos, con su triple vertiente económica, social y ambiental, desaparecerá en pocas décadas y el campo quedará convertido en un precioso bosque.



VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

CONCESIONARIO OFICIAL



Pol. Industrial. Ctra del Arroyo - C/Luis Montero Béjar nº 1 Nave 5 - 06200 Almendralejo (Badajoz)

Tlf: 924 67 12 57 / 620 859 519 / 620 624 776

administracion@tibacar.com

Para la Unión, la orden para la quema de restos de poda sigue siendo la más restrictiva a nivel nacional

la Unión Extremadura sigue exigiendo una Orden de quema de restos vegetales que se parezca más a la publicada por el gobierno de Castilla la Mancha

Aunque la nueva orden publicada flexibiliza las condiciones para la quema de restos vegetales, sigue siendo la más restrictiva a nivel nacional.

El 14 de octubre, la Junta de Extremadura publicaba las normas para permitir la quema de restos vegetales, principalmente, por motivos fitosanitarios. Como ya denunció La Unión, estas normas eran las más restrictivas a nivel estatal que se podían contemplar al amparo de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados que establecían los requisitos para esta quema a nivel nacional.

La Unión remitió al Presidente de la Junta de Extremadura una comparativa entre los requisitos exigidos en otras Comunidades Autónomas como Castilla La Mancha y las que se exigían en Extremadura. Al mismo tiempo le exigíamos la modificación de las condiciones impuestas en la Orden publicada y que se aprobasen otras medidas más realistas que pudieran, efectivamente, quemar restos vegetales con enfermedades importantes en los cultivos.

Se publicó en el DOE la Orden de 9 de noviembre por la que se flexibilizan las exigencias para poder quemar por motivos fitosanitarios los restos vegetales de ciertos cultivos ya no va ser necesario el aná-

¿Por qué motivo se permite la quema de restos vegetales tan amplia y sin requisitos en Castilla la Mancha y no se permite en Extremadura?

lisis de laboratorio, la fotografía georreferenciada etc. pero se siguen restringiendo los permisos para quemar restos vegetales infectados de hongos como el fusarium en el cultivo del tomate y otras plagas en horticolas y cereales.

Aunque esta rectificación flexibiliza mucho la quema en restos de poda de cultivos permanentes, la Unión sigue exigiendo una orden que se parezca más a la

publicada en Castilla la Mancha.

La Unión se pregunta: si la Ley Estatal de residuos es la misma para todas las Comunidades Autónomas, ¿por qué motivo se permite la quema de restos vegetales tan amplia y sin requisitos en Castilla la Mancha y no se permite en Extremadura? ¿Por qué se pueden quemar restos del cultivo de tomates afectados por el fusarium en la Mancha y no en Extremadura que hemos tenido una incidencia importante?

También hay que tener en cuenta que el artículo la Ley 7/2022 que es la base para estas medidas, está aprobado en el Congreso de los Diputados su derogación y estamos a la espera de la votación en el Senado para su publicación en el BOE. Por este motivo, si se va a derogar la Ley por ser inaplicable, no entendemos este empeño de la Junta de Extremadura en seguir con estas restricciones a la quema para controlar las plagas y enfermedades vegetales en la Región.



APAG Extremadura Asaja manifiesta su indignación con el gobierno por la prohibición de quemar restos agrícolas

El gobierno mantiene la prohibición de las quemas agrícolas con exenciones solo para pequeñas y microexplotaciones agrarias

El gobierno mantiene la prohibición de las quemas agrícolas con exenciones solo para pequeñas y microexplotaciones agrarias. APAG Extremadura Asaja ha puesto de manifiesto su indignación con el gobierno nacional ante la prohibición de quemar restos agrícolas y critica que, con el apoyo de Esquerra Republicana, hayan decidido dar marcha atrás en sus propios planes.

Ahora, el gobierno decide mantener las prohibiciones en cuanto a la quema de restos agrarios con la exención solo para pequeñas y microexplotaciones agrícolas, siempre que no sea posible evitar la propagación de plagas y malas hierbas por otros medios.

La modificación se ha producido durante el debate del proyecto de ley que regula la gestión de la nueva PAC que fue aprobado en el Senado y vuelve al Congreso para su aprobación final, con distintos cambios como los que afectan a la quema de residuos agrícolas.

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidiri, considera que una vez más se confirma que “tenemos un gobierno empleado en dar la espalda al campo extremeño

APAG Extremadura Asaja critica que, con el apoyo de Esquerra Republicana, el Gobierno haya decidido dar marcha atrás en sus propios planes

favoreciendo a las multinacionales que vierten sus productos químicos en nuestros campos”.

Para Apag Extremadura Asaja no es de recibo que los que gobiernan y legislan desde Madrid desconozcan la realidad del campo extremeño y “mientras se dedican a hablar de cómo combatir la despoblación, aprueba



APAG Asaja protesta ante Presidencia por las prohibiciones impuestas en el Plan INFOEX

APAG Asaja considera que, las modificaciones a la Orden publicadas en el DOE, “son un lavado de cara pero totalmente insuficientes”

Unas quinientas personas procedentes de toda la región se dieron cita frente a Presidencia de la Junta de Extremadura el pasado día 11 de noviembre para protestar por las prohibiciones impuestas por el Plan INFOEX en relación a la quema de restos de poda en época baja de incendios.

APAG Extremadura Asaja ha protestado porque considera que las modificaciones a la Orden que entró en vigor el pasado 16 de octubre, publicadas en el DOE “son un lavado de cara pero totalmente insuficientes” tal y como ha dicho el presidente de la organización agraria, Juan Metidieri. Como ejemplo de la necesidad de quemar, para limpiar los campos de plagas y evitar incendios, desde Apag Extremadura Asaja

han depositado, frente a Presidencia, algunos restos de poda de viñas que con la nueva normativa no se podrá quemar. La organización agraria con mayor representación en el Consejo Asesor Agrario, ha llevado a cabo la protesta tras no obtener respuesta por parte de la Junta de Extremadura a las propuestas de mejora que presentaron en relación a la Orden que funciona desde el mediados de octubre.

Desde Apag Extremadura Asaja insisten en que estas restricciones no han sido impuestas ni por parte de Europa, ni por parte del Gobierno Central. Son prohibiciones, “sin sentido común” que llegan desde el Gobierno de la región. Apag Extremadura Asaja denuncia que Extremadura sigue siendo la comunidad con más restricciones y piden que se tengan en cuenta sus reivindicaciones y se



Estas restricciones no han sido impuestas ni por Europa, ni por el Gobierno Central, son prohibiciones, “sin sentido común”, que llegan desde el Gobierno de la región

siga la línea de otras regiones como Castilla la Mancha.

Metidieri agradece a los agricultores, ganaderos y población en general de zonas rurales que han participado de la protesta y ha agradecido los apoyos que han recibido desde colectivos como la Comunidad de Labradores Ganaderos de Almendralejo, ASEPREX y AGRYGA.

Para María Guardiola la burocracia de la Junta hace "casi imposible" quemar los restos de poda

la presidenta del PP asegura que la Junta ha convertido la quema de restos vegetales en un “rompecabezas burocrático”

La presidenta del PP de Extremadura, María Guardiola, ha asegurado en su visita de días pasados a Almendralejo que la Junta ha convertido una práctica habitual como la quema de restos de poda de las explotaciones agrarias, “que se realiza siempre de forma controlada y sin peligro, en algo casi imposible de realizar” con normas y rectificaciones que no aciertan”.

En este sentido, Guardiola añadió que, mientras los agricultores de otras regiones pueden quemar los restos con un trámite sencillo, el Gobierno extremeño exige una burocracia tal que «está dificultando el trabajo de nuestros agricultores» con unos requisitos «que harán inviable, en muchos

casos, que puedan gestionar sus residuos vegetales».

«Lo que tenemos claro es que el Gobierno de Guillermo Fernández Vara es muy insensible a las necesidades del campo extremeño», añadió la presidenta del

«Lo que tenemos claro es que el Gobierno de Vara es muy insensible a las necesidades del campo extremeño»

PP de Extremadura que también se refirió al problema que supone para los ganaderos extremeños la nueva PAC y que Vara «siempre ha alabado».



LA

CAPITAL

T I E R R A D E B A R R O S

1999-2022

lacapitaltb@lacapitaltb.com



ACEVIN galardona a la Ruta Ribera del Guadiana como Mejor Destino Enoturístico Sostenible y Responsable

Por su iniciativa “Red de Miradores entre Viñedos y Olivares”

El pasado mes de octubre, el Jurado de los VI Premios de Enoturismo “Rutas del Vino de España” se reunía para decidir los 14 galardonados de un nuevo certamen donde, este año, se habían presentado 93 candidaturas procedentes de 24 de las 36 Rutas del Vino que actualmente forman el Club de Producto Rutas del Vino de España perteneciente a ACEVIN.

Tras el análisis detallado de cada una de las propuestas presentadas y la deliberación del Jurado, la Ruta del Vino y del Cava Ribera del Guadiana era galardonada con el Premio Nacional de Enoturismo por su iniciativa “Red de Miradores entre Viñedos

y Olivares”.

Por su capacidad de generar interés hacia el paisaje y el territorio... Por su capacidad de generar atracción hacia el paisaje mediterráneo y la perfecta simbiosis que existe entre el vino y el aceite, entre el viñedo y el olivar... Por la acertada integración de elementos estrechamente relacionados con la cultura de la vid y del vino... Por todo ello, y por mucho más, la Ruta del Vino y del Cava Ribera del Guadiana ha sido galardonada como Mejor Destino Enoturístico Sostenible y Responsable en la VI Edición de los Premios “Rutas del Vino de España”.

Además, esta iniciativa, sorprendente, accesible e innovadora, es la primera que

Esta iniciativa es la primera que permite la creación de una red de miradores interconectados a través de caminos y senderos que se pueden recorrer a pie, en bici, en moto o a caballo, que se ha diseñado siempre acorde con el respeto al medio ambiente y su integración perfecta en el paisaje

permite la creación de una red de miradores interconectados a través de caminos y senderos que se pueden recorrer a pie, en bici, en moto o a caballo, que se ha diseñado siempre acorde con el respeto al medio ambiente y su integración perfecta en el paisaje, que trata de potenciar el entorno natural y su conocimiento que, además, cumple con la mayoría de los ODS y que ha tratado de involucrar y sensibilizar a la población local de su importancia para el desarrollo de la comarca, el aprendizaje y el disfrute de todo el territorio por parte del viajero ávido de nuevas experiencias y momentos e instantes que sólo se pueden vivir aquí, en la Ruta del Vino y del Cava Ribera del Guadiana.



**COMUNIDAD DE LABRADORES
Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO**

LYG

APAG EXTREMADURA ASAJA
Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

**POR UNA PAC JUSTA
PARA LA VID Y EL
OLIVAR TRADICIONAL
DE TIERRA DE BARROS**

RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 22 de noviembre: 23%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

EMBALSE	RIOS	CAPACIDAD	EMBALSADA
Aguijón, El	Alcarrache	11	9
Alange	Matachel	852	140
Alcollarín	Alcollarín	52	6
Andévalo	Malagón	634	185
Boquerón	Rosal	6	3
Brovaes	Brovaes	7	3
Búrdalo	Búrdalo	79	11
Canchales	Lácara	26	7
Cancho del Fresno	Ruecas	15	11
Chanza	Chanza	341	135
Cijara	Guadiana	1.505	242
Cornalbo	Albarregas	11	1
Cubilar	Cubilar	10	3
El Vicario	Guadiana	32	1
García de Sola	Guadiana	554	220
Gargáligas	Gargáligas	21	12
Gasset	Becea	42	9
Horno Tejero	Lácara	24	18
La Cabezuela	Jabalón	43	3
La Serena	Zújar	3.219	418
Llerena	Conejo	9	7
Los Molinos	Matachel	34	9
Montijo	Guadiana	11	11
Nogales	Nogales	15	11
Orellana	Guadiana	808	387
Peñarroya	Guadiana	51	32
Piedra Aguda	Olivenza	16	8
Proserpina	Pardilla	5	3
Pto. Vallehermoso	Azuer	7	4
Ruecas	Ruecas	44	30
Sierra Brava	Pizarroso	233	31
Tentudia	Bodión	5	1
Torre de Abrahán	Bullaque	183	11
Valuengo	Ardila	20	8
Vega del Jabalón	Jabalón	34	0
Villalba de los Barros	Guadajira	106	38
Villar del Rey	Zapatón	131	60
Zújar	Zújar	302	92
Total		9.498	2.180
Porcentaje			23%

EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental: 21,8%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana al 21 de noviembre de 2022

EMBALSES		SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR			
		fecha: 21.11.2022			fecha: 14.11.2022			fecha: 22.11.2021			
		lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	
Provincia de Badajoz											
CIJARA	1.505,19	75,9	241,8	16,1	42,5	241,3	16,0	132,8	240,6	16,0	
GARCÍA DE SOLA	554,17	114,0	220,4	39,8	64,5	219,8	39,7	91,7	247,2	44,6	
ORELLANA	807,91	57,0	386,8	47,9	44,9	386,8	47,9	40,4	481,6	59,6	
LA SERENA	3.219,18	76,9	417,9	13,0	62,2	417,9	13,0	80,4	464,6	14,4	
ZÚJAR	301,90	67,5	91,8	30,4	55,1	92,5	30,6	86,8	162,0	53,7	
GARGÁLIGAS	21,32	92,6	12,1	56,5	50,3	11,9	55,8	91,1	15,8	74,1	
ALANGE	878,90	37,1	115,9	13,2	30,7	115,9	13,2	92,0	183,8	20,9	
LOS MOLINOS	33,65	95,1	9,4	27,8	79,1	9,5	28,2	67,3	18,4	54,6	
VILLALBA DE LOS BARROS	106,00	24,1	37,6	35,5	15,4	37,6	35,4	87,1	77,0	72,6	
BOQUERÓN	5,51	0,1	3,4	61,7	71,4	3,4	61,3	96,4	4,0	72,6	
HORNO TEJERO	24,42	0,2	18,4	75,2	71,4	18,4	75,1	96,4	20,7	84,7	
CANCHALES	25,89	0,4	7,5	28,8	63,0	7,5	28,8	67,0	14,2	54,8	
PROSERPINA	5,04	73,6	3,2	62,9	47,1	3,2	62,7	66,5	3,8	75,8	
CORNALVO	3,13	92,0	0,6	18,8	64,2	0,6	18,5	60,3	1,0	32,3	
MONTIJO	11,17	65,3	11,3	101,5	44,0	11,1	99,0	48,6	11,4	102,0	
VILLAR DEL REY	130,00	0,9	59,5	45,8	121,5	59,7	45,9	64,7	84,9	65,3	
TENTUDÍA	5,00	0,0	0,7	13,5	44,8	0,7	13,6	42,0	1,2	24,4	
TOTAL ZONA OCCIDENTAL		8.122,91	1.769,8	21,8	1.768,3			21,8	2.234,4		27,5



CUENCA DEL GUADIANA





cajalmendralejo

Creciendo gracias a ti

La construcción de las fotovoltaicas de Acciona sacan a la luz relevantes yacimientos arqueológicos



Foto: Acciona Energía

El conjunto arqueológico supone 30 hectáreas de protección arqueológica con un total de 11 yacimientos, seis de ellos de época Calcolítica, según Acciona Energía

Según informa Acciona en su página web, los trabajos de construcción de tres plantas fotovoltaicas en Almendralejo han sacado a la luz una serie de restos arqueológicos muy relevantes entre los que destaca un conjunto de asentamientos calcolíticos de hace más de 5.000 años.

En su nota, Acciona Energía explica que inició la construcción del complejo fotovoltaico Extremadura I, II y III en noviembre de 2021. Durante los trabajos de desbroce del terreno previos a la construcción, afloraron restos arqueológicos. A partir de ese momento, la compañía comenzó a trabajar con arqueólogo, para localizar, delimitar y salvaguardar los yacimientos.

Esta labor ha permitido conocer un total de 11 yacimientos, seis de ellos del Calcolítico – datados en los últimos siglos del IV milenio y primeros del III milenio antes de Cristo – y otros cinco que abarcan cronologías desde la Edad del Bronce y la Edad del Hierro (II y I milenio antes de Cristo respectivamente) y hasta la época del Bajo

Imperio romano (siglos III al V después de Cristo). El conjunto arqueológico supone 30 hectáreas de protección arqueológica de forma que ACCIONA Energía ha ido adaptando el diseño y la configuración de su proyecto fotovoltaico para asegurar la protección y preservación de los vestigios

El objetivo ahora es acometer la excavación integral mediante un programa de actuaciones íntegramente financiado por ACCIONA Energía

que se han ido demarcando.

Hasta este momento, se ha trabajado en delimitar la extensión real de los yacimientos mediante trabajos de decapado superficial de la cobertura vegetal y se ha aplicado un entorno de protección perimetral de 25 metros que quedará exento de todo tipo de montajes. Durante esta fase inicial, se han encontrado ya algunas pie-

zas que permanecen en fase de estudio en el laboratorio de arqueología del equipo investigador que ha acompañado las obras. El objetivo ahora es acometer la excavación integral mediante un programa de actuaciones íntegramente financiado por ACCIONA Energía.

“Abordamos este proyecto con una gran ilusión, ya que la recuperación de este valioso patrimonio dinamizará sin duda el turismo y la economía de la zona. De hecho, ya hemos atendido a las primeras visitas académicas que se han interesado por los yacimientos”, explica Mikel Ortiz de Latierro.

YACIMIENTO DE CORTIJO LOBATO

Entre los restos que han aflorado destaca el yacimiento de Cortijo Lobato donde se ubica uno de los 6 yacimientos tipo ‘recinto de fosos’ que data del milenio III antes de Cristo. Este tipo de fortificaciones, formadas por una muralla con bastiones, está rodeada por una serie de fosos concéntricos trazados alrededor que delimitan los antiguos poblados de las comunidades prehis-

tóricas calcolítica y abarcan una gran extensión de terreno. El hallazgo es excepcional por su buen estado de conservación y será clave para profundizar en el estudio de la época.

“Estas fortificaciones suelen delimitar una zona de asentamiento así como lugares de control del territorio”, señala Alicia Lizarraga, gerente de Medio Ambiente de ACCIONA Energía. “Su función podía ser defensiva, tanto para proteger a la comunidad y a los recursos de la competencia con animales salvajes como de eventuales conflictos con otras poblaciones.”

Este tipo de vestigios son prácticamente irreconocibles a simple vista pues la acción del tiempo y la vegetación suelen borrarlos de la superficie imposibilitando su identificación. En el caso concreto del Cortijo Lobato, los restos se han podido identificar gracias a la prospección intensiva previa del terreno y a los trabajos de desbroce arqueológico realizados antes de arrancar la construcción del complejo fotovoltaico, que han permitido su localización y delimitación.

TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA

(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

Florián Recio, primer premio FATEX 2022 de texto teatral por su obra “Enemigo del pueblo”

El premio esta dotado con 4.000 €, la publicación del texto en edición bilingüe y la puesta en escena por uno de los grupos asociados de FATEX

El Jurado de la XIX edición de los Premios de Textos Teatrales Raúl Morone Fatex 2022 que promueve la Federación de Asociaciones Teatrales de Extremadura, ha concedido el Primer Premio a Florián Recio Terraza por su obra ‘Enemigo del pueblo’, dotado con 4.000€, la publicación del texto y la puesta en escena por uno de los grupos asociados de FATEX.

Autor de textos para el Festival de Teatro Clásico de Mérida, como ‘Los gemelos’, ‘El cerco de Numancia’, ‘Los Pelópidas’ o ‘Viriato’, Florián Recio es también autor de piezas como ‘Retablo jocoso de la maldita armadura’, ‘Cantando bajo en la lluvia’ o ‘Cartas de amor’. En ficción ha publicado dos novelas: ‘Morirás en Sodoma’ y ‘Teoría del fracaso’ y las colecciones de relatos ‘Yo maté a Joaquín Sabina’, ‘Muertes impares’, ‘Esa extraña familia de la que te hablé’ e ‘Historias de otro mundo’. La obra gana-

dora es una recreación en clave de comedia del siguiente hecho histórico: el 16 de enero de 1918 el Estado Ruso juzgó a Dios por crímenes de guerra. Anatoli Vasilievich

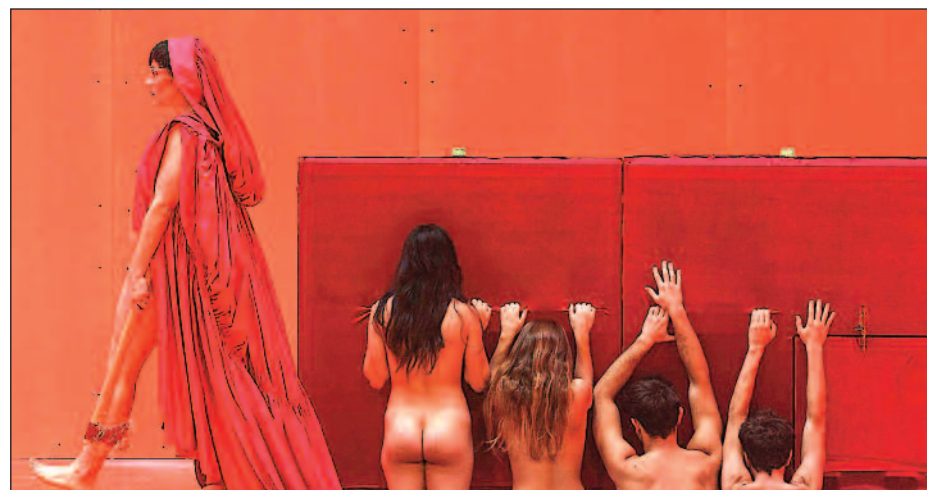
La obra ganadora es una recreación en clave de comedia del siguiente hecho histórico: el 16 de enero de 1918 el Estado Ruso juzgó a Dios por crímenes de guerra

Lunacharski, comisario del pueblo para la instrucción pública, presidió la Corte. Como Dios no se personó, sentaron en el

banquillo de los acusados a una vieja Biblia en representación suya. El juicio duró cinco horas durante las cuales se escenificó escrupulosamente el ritual procesal con todo lujo de detalles: hubo fiscales presentando pruebas de culpabilidad basadas en testimonios históricos y abogados defensores. El jurado dictaminó que Dios debía ser fu-

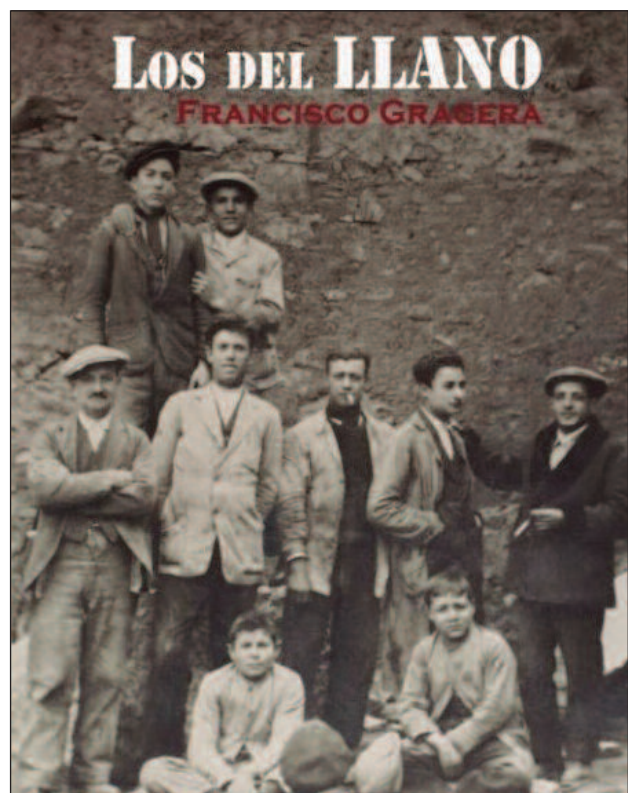
silado. A las 06:30 de la mañana siguiente se ejecutó la sentencia. Un pelotón de fusilamiento disparó cinco ráfagas de ametralladora contra el cielo de Moscú.

El Premio está patrocinado por las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz y el texto será publicado en edición bilingüe en castellano y en portugués.



“Los del llano”, el nuevo libro del escritor almendralejense Francisco Gragera

Este nuevo libro se suma a los anteriores dedicados a la historia menuda de los habitantes extremeños, Los Quintos del Pelargón (2004) y Rumbo a Rusia (2007)



El investigador y escritor extremeño Francisco Gragera, natural de Almendralejo, acaba de publicar un nuevo libro titulado Los del Llano que se suma a los anteriores Los Quintos del Pelargón (2004) y Rumbo a Rusia (2007) dedicados a la historia menuda de los habitantes de Extremadura durante los turbulentos años treinta y cuarenta del siglo pasado.

En esta ocasión, su búsqueda se ha centrado en los hombres y las mujeres residentes en la comarca pacense de la Campiña Sur, limítrofe con las provincias de Córdoba y de Sevilla que ayudaron a sobrevivir a los huidos ocultos en el monte durante la posguerra civil. En los primeros años, aquella colaboración estuvo motivada por razones de parentesco, vecindad o a cambio de generosas gratificaciones en metálico pero, transcurrido el tiempo, las originarias partidas de huidos fueron reemplazadas por la Agrupación Guerrillera a las órdenes del Partido Comunista de España (PCE) en el exilio que organizó grupos de apoyo para reclutar miembros a su causa y difundir propaganda contraria a la dictadura del general Franco.

Arrestos sin pruebas, confidentes, desertores, tráfico

de armas, chantajes, atracos, secuestros y asesinatos son algunas de las consecuencias que padecieron los habitantes del llano que de manera voluntaria o for-

En esta ocasión, su búsqueda se ha centrado en los hombres y las mujeres residentes en la comarca pacense de la Campiña Sur, limítrofe con las provincias de Córdoba y de Sevilla que ayudaron a sobrevivir a los huidos ocultos en el monte durante la posguerra civil

zosa se vieron involucrados en la lucha sin cuartel que mantuvieron los huidos y los guerrilleros con la Guardia Civil durante toda la década de 1940.

Antonio Mula galardonado con la Medalla de Almendralejo

En el acto institucional del día de la Constitución en el teatro Carolina Coronado recibirá la distinción

Antonio García Martín de las Mulas en el acto institucional del día de la Constitución recibirá la Medalla de Almendralejo.

Antonio Mula, como es conocido en la ciudad es un practicante (enfermero) a la antigua usanza y una persona que goza del aprecio y reconocimiento de sus vecinos. Nacido en Baruta, al Sur de Caracas (Venezuela). Su padre, natural de Nogales y su madre, de Almendralejo, emigraron por trabajo a la nación caribeña. Allí nació Antonio y hasta los 6 años no regresó a España. Casado, padre de tres hijos y abuelo. Antonio es un trabajador incansable en su profesión. Siempre

asociado a su inseparable moto con la que ha acudido a las miles de visitas que ha realizado en la ciudad. Antonio, además, ha sido una persona solidaria. Fundador de Alrex en Almendralejo y responsable de los Donantes de Sangre en la ciudad.

Antonio Mula ha recibido, en muchas ocasiones, el cariño de los ciudadanos e instituciones. En 1990 recibió el premio de la Policía Local 'Ciudadano Ejemplar'; en 2002 el título de 'Buena Persona' del colectivo de los Luises; Alrex en 2010 le nombró socio de honor; en 2018 la Junta de Extremadura le concedió el Premio Extremeño al Voluntariado Social y en 2021, en plena pandemia, fue el encargado de encender la candela de la plaza de toros.



Bando de la alcaldía sobre la campaña de matanzas domiciliarias



El alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, ha dictado un bando sobre la campaña de matanzas domiciliarias 2022/2023 en el que se recuerdan las normas dictadas por la Consejería de Sanidad, para el control sanitario de cerdos. La campaña comenzó el 1 de noviembre y se extiende hasta el 31 de marzo.

El permiso de autorización para la matanza se solicitará en la Oficina Municipal de Información al Consumidor, ubicada en c/ Vistahermosa nº 1, 1ª planta (Edificio de los Servicios Sociales), previa cita en el número 682 268 302, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, siempre con una antelación mínima de tres días hábiles.

Los veterinarios que den el visto bueno a la carne podrán ser públicos o privados. El horario de reconocimiento por los servicios oficiales será de 8.30 a 13 horas. En el bando que se puede descargar en el archivo adjunto, se especifican los días y horarios de fines de semana y festivos.

Los cerdos sacrificados se presentarán en canal sin despiezar, acompañados de sus vísceras. Los animales deberán ser sacrificados sin sufrimiento y respetando todas las normas del bienestar animal.

Recuerda el texto firmado por el alcalde que no está permitida la venta de estos productos, ni abastecimientos a cualquier tipo de establecimiento, ni frescos ni curados, y que tan sólo se autoriza el consumo familiar y privado.

La Fiesta del Solsticio de Invierno en Huerta Montero se celebrará del 18 al 23 de diciembre

Durante estos días, se podrá observar la entrada del sol por el yacimiento a partir de las nueve de la mañana



La Fiesta del Solsticio de Invierno en el Sepulcro Prehistórico Huerta Montero se celebrará del 18 al 23 de diciembre

Durante estos días, se podrá observar la entrada del sol por el yacimiento a partir de las nueve de la mañana. En caso de lluvia, nubes o niebla, se realizará el efecto con luces artificiales.

Después de la observación de la entrada del sol, habrá un desayuno solidario, migas con chocolate (a beneficio de la Fundación Allegro) y música en vivo a cargo de ManuéShufflé.

Ese día también habrá un brindis al sol con cava de Almendralejo y dos visitas guiadas desde las 10.30 y hasta las 13.00 horas. Una con Observación con telescopio profesional del sol a cargo de Carta Estelar Tentudía, con pases cada media hora. Y otras visitas guiadas al yacimiento arqueológico Huerta

Montero. Los interesados pueden inscribirse en la Oficina de Turismo, 924 666967. E-mail: turismo1@almendralejo.es para las dos actividades.

Del 19 al 23 de diciembre, de 9.00 a 10.30 horas, habrá jornadas de puertas abiertas en el Sepulcro Prehistórico de Huerta Montero, para lo que no es necesario inscribirse previamente.

Del 19 al 23 de diciembre, de 9.00 a 10.30 horas, habrá jornadas de puertas abiertas en el Sepulcro Prehistórico de Huerta Montero

la Junta de Extremadura subvenciona el proyecto del Buda con 320.000 euros

Los socialistas anunciaron que el proyecto, netamente privado, no le costaría nada a las administraciones públicas, sufragado al 100% con fondos privados

El diputado del grupo parlamentario popular Juan Parejo denuncia en la Comisión de Turismo de la Asamblea de Extremadura trato de favor al proyecto Budista de Cáceres.

En noviembre de 2019, el alcalde de Cáceres Luis Salaya Julián y el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, anunciaron la llegada de un proyecto budista a Cáceres que sería la referencia del turismo espiritual en Europa. Con una inversión en primera instancia de 25 millones de euros (ampliado después a 40 millones de euros): "Supondrá una importante y cuantiosa

El diputado del PP Juan Parejo ha denunciado que este proyecto que incluye una estatua de Buda de 40 metros, una residencia para 20 monjes, instalaciones para la recepción de turistas en suelo publico zona Zepa, carece de autorización ambiental, carece de solicitud de informe en zona Zepa. Así lo ha afirmado en la Comisión de Turismo en la Asamblea de Extremadura

inversión para los intereses de Cáceres, imposible de rechazar". "Proyecto netamente privado que no le costaría nada a las administraciones públicas, sufragado al 100% con fondos privados. Solo cederíamos el uso del suelo, 110 Has en el Monte Arropé". "Supondrá un antes y un después en el turismo en Cáceres". Este suelo está catalogado como zona Zepa.

Pasados estos tres años, se han producido visitas a presidencia de la Junta de Extremadura, anuncios de inversiones en prensa, firmas de protocolos de intenciones y

Una delegación formada por la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín, la directora de Acción Exterior, Rosa Balas y el alcalde de Cáceres Luis Salaya se encuentran en Asia por tercera vez desde el inicio de este proyecto. Salieron el 25 de noviembre a India y Bután con la intención de intensificar las relaciones para reforzar la creación de un Centro Cultural de Paz

colaboración, varios viajes con delegaciones de consejeros a Nepal, presentaciones turísticas en el stand de Extremadura en Fitur, visitas del presidente Vara a la fundación Lumbini, y una subvención directa, sin concurrencia com-



petitiva, de 282.000 E a través del Programa 342 A de Promoción del Turismo. En los presupuestos de 2023 se recoge una partida para este proyecto de 50.000 E. Un total de 332.000 E de las arcas públicas.

Denuncia el diputado Juan Parejo que este proyecto que incluye una estatua de Buda de 40 metros, una residencia para 20 monjes, instalaciones para la recepción de turistas en suelo publico zona Zepa, carece de autorización ambiental, carece de solicitud de informe en zona Zepa. Así lo ha afirmado en la Comisión de Turismo en la Asamblea de Extremadura al recibir la respuesta de la Consejería de Transición Ecológica: "La Junta no puede valorar ni informar en qué situación se encuentra el proyecto porque no es de su competencia". El diputado popular se pregunta cómo es posible que no sea de su competencia y ya ha recibido 282.000 E directamente y previstos otros 50.000 E en los presupuestos. Denuncia un trato de favor flagrante a este proyecto y un agravio comparativo en relación a las empresas hosteleras extremeñas con todos sus documentos en regla que llevan años esperando las ayudas de la Dirección General de Turismo. Son 3.500 establecimientos hosteleros en Extremadura.

Tres son los viajes que ha hecho la delegación extremeña a la India. El primero fue en enero de 2020, el segundo en noviembre de 2021 y a día de hoy, una delegación formada por la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín, la directora de Acción Exterior, Rosa Balas y el alcalde de Cáceres Luis Salaya se encuentran en Asia por tercera vez desde el inicio de este proyecto. Salieron el 25 de noviembre a India y Bután con la intención de intensificar las relaciones para reforzar la creación de un Centro Cultural de Paz en Cáceres que promueve la Fundación Lumbini Garden. Dicho viaje durará una semana. Reuniones en Dalhi con el embajador de España en la India, con Sus Majestades los Reyes de Bután. Visita a la Fundación de Monjes e Bután, celebración de ceremonia ante la estatua de Buda, reunión con la Comisión nacional para Mujeres y niños de Bután, encuentro con el director general del Consejo de Turismo de Bután Dorji Dhradhul, visita al mirador Sangaygang y el Takin Sanctuary en Thimpú. Recibimiento por su Santidad el abad principal del Centro Monástico de Bután, visita al ministro de Interior y Asuntos Culturales. Actualmente, el Mote Arropé sigue siendo zona Zepa y se desconoce cuando será liberado de tal condición.



Dimitió el alcalde socialista de Salvatierra tras la polémica con el macrovertedero

Saavedra había perdido la confianza de los concejales de su equipo de gobierno y la plataforma 'Salva tu Tierra' había pedido su dimisión

El alcalde de Salvatierra de los Barros, Francisco José Saavedra, anunció su renuncia al cargo el pasado sábado 19 de noviembre tras la polémica suscitada con la instalación de un macrovertedero en la citada población. Lo ha hecho en la sede provincial del PSOE, en Badajoz, acompañado de familiares y amigos.

Saavedra ha explicado las razones de su marcha: "Pensé que manteniéndome al frente de la alcaldía podía ser parte de la solución, porque lo mejor y lo más responsable era no abandonar al pueblo en los momentos tan duros pero no quiero ser parte del problema viendo el alto grado de crispación de las últimas semanas, curiosamente cuando -el proyecto del macrovertedero- se ha archivado y estaba muerto administrativamente", ha indicado.

Días antes de su dimisión, Saavedra había perdido la confianza de los concejales de su equipo de gobierno y la plataforma 'Salva tu Tierra' había pedido la dimisión del alcalde ante "la gravísima situación" en la que se encuentra la localidad tras los últimos acontecimientos relacionados con el macrovertedero. La plataforma insistía, en nota de prensa, sobre la presencia de Saavedra como alcalde "supone un verdadero obstáculo para que se pueda luchar dada la más

que justificada desconfianza que nos provoca alegando que del informe técnico que acompañaba a la solicitud de compatibilidad urbanística de 21 de noviembre de 2021 presentada por la empresa 3RS Gestión MA Extremadura S.L. no se desprendía la magnitud del proyecto".

"Pensé que manteniéndome al frente de la alcaldía podía ser parte de la solución, porque lo mejor y lo más responsable era no abandonar al pueblo en los momentos tan duros pero no quiero ser parte del problema viendo el alto grado de crispación de las últimas semanas"

El regidor ha denunciado que se le ha "acusado de muchas cosas", de las que deberán responder en los tribunales, pero "yo y mi entorno sí hemos recibido amenazas y coacciones" Saavedra ha señalado que "no" va a consentir "que se ponga en duda mi honorabilidad ni mi amor por Salvatierra, porque he sacrificado mucho de mi y de

mi familia y amigos por mi pueblo, como se demuestra en estos años de gestión". Por otro lado, en referencia a miembros de su equipo de gobierno que le han acusado de ocultar información del proyecto, "han sido conocedoras en todo

momento de todo lo que se gestionaba en el ayuntamiento. No puede ser que el concejal de Obras diga que no sabía nada de este proyecto cuando ha acompañado a los propietarios y promotores a ver los terrenos".

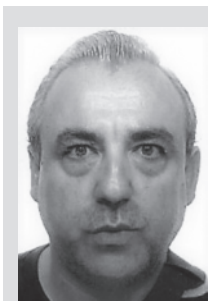


TRIBUNA

Movidos por ese afán tan ibérico de cornear lo establecido y lo que funciona, se tiende a redefinir todo, al albur de los tiempos modernos, buscando nuevos nombres que signifiquen lo mismo pero que sean más difíciles de pronunciar. De tal afán no se han librado las capacidades del saber ni la inteligencia, ésa que suele jugar al escondite por Salamanca (lo que la naturaleza no da, Salamanca no otorga). Salamanca pues: arte, saber y toros. Helmántica prerromana y en la fachada de la universidad una calavera con rana.

Así entonces, la arborescencia de ramas y disciplinas del conocimiento desayuna tantos por cientos... elevados de nuevos términos, salvo algunas afectadas de poda fundamentalista y dogmática. Mala cosa cuando la ideología se convierte en regateo y viceversa, y hasta en un cuadro de Picasso vemos la radiografía de un ideólogo que pretende injertar en tu sombra su monólogo. En esa tesitura, hasta la diosa Minerva (diosa de la inteligencia) se enerva y pierde la paciencia sobre el fuego cruzado de Tirios y Troyanos, y sus argumentos, expuestos con hondas y catapultas. A propósito, algunos, no pocas veces, pretenden

Acústica cero



José Fermín Plaza

solucionar asperezas y tiranteces haciendo de jinete sobre la cabeza de un ariete. Igual que otros comen en un merendero, especializado en turmas de carnero. Gente que luce un menhir en la frente para calibrar la dureza de su pensamiento y que, entre monsergas y retrancas, nos gasean la entereza al hablar desde la buhardilla rancia del paladar.

A todas luces, entonces, no es tiempo de siega en las promesas. Sí, por el contrario, de blanquear el horizonte pintado con tinta de calamar. Será necesario, al efecto, la experiencia de artificiero o capitán de dragaminas para intentar desactivar tanta pampolina. Ya se sabe, de sobra, que al igual

que el universo tiende al infinito, el hombre, en su brevedad existencial, tiende al finiquito. Y lo hace tras culebrear por los andurriales de este mundo y sus espejismos, un territorio sin paz donde abundan

Se tiende a redefinir todo, al albur de los tiempos modernos, buscando nuevos nombres que signifiquen lo mismo pero que sean más difíciles de pronunciar

los ramajes pardos de la necesidad y otros enseres vacuos: hervideros de fantasías, cocederos de imposibles, jeroglíficos burlescos del destino, catalepsias a traición en el entusiasmo o el abanico de un tigre, para hacerte llegar su muestrario de zarpados por la senda de las mariposas. Algunos piensan que habría que hacerle una oda al barniz. Tan versátil éste, que lo

mismo sirve para camuflar carencias, como, al hilo de cambiar nombres, para barnizar lo clásico con la brocha de la vanguardia más retrograda. Así, asistido por la chanza, la mentira es una verdad embollada, un supositorio, un medicamento expedicionario, las tentaciones, un catálogo de posibilidades, y las calabazas en amoríos son un aplazamiento "sine die" en el roce. Sin lugar a dudas, se precisa, pues, una legión de expertos en interpretar el "temblor de carnes" de los incrédulos, ésos expertos en explicar la "mecánica de un botijo" para luego descubrir que no saben beber a chorro y se manchan de agua. Los mismos especialistas que definen a un árbitro de fútbol como un elemento intrusivo, pericial-deportivo, de autoritarismo modulado y un silbato de codificación acústica. Ante tal panorama, mejor acústica cero, cuando aúllan a la luna los fari-seos.



TRIBUNA

Dña. María y D. Guillermo

Todo parece indicar que el bipartidismo seguirá en Extremadura viento en popa a toda vela como ha ocurrido en los últimos 40 años. PSOex y PPex disminuirán dentro de unos meses quien va a gobernar en esta lánguida y depauperada Comunidad.

Los cabezas de cartel serán el incombustible D. Guillermo actual presidente y heredero de la mejor red clientelar de España y la toricantana Dña. María que debuta en esta difícilísima plaza después de ser impuesta como lideresa por los druidas de Génova y elegida en un Congreso Regional incoloro, inodoro e insípido.

D. Guillermo, a pesar de que no da una a derechas ni a izquierdas y que tiene la Comunidad absolutamente esmirriada,

más necesitados tiene más de fingimiento que de realidad, necesita que exista pobreza para mantenerse en el poder. Hacer una política de subsistencia le garantiza los votos de los desfavorecidos que por otra parte ya se han acostumbrado a vivir del subsidio o de la "paguina" y hasta muchos están convencidos que se lo da el Sr. Vara de su bolsillo. Hacer políticas de crecimiento y mejorar el nivel de vida de los ciu-

La situación de Extremadura necesita un cambio radical en la política regional y para eso hay que mandar al PSOex cuarenta años a la oposición a ver si somos capaces

dadanos va en contra de su interés que no es otro que la erótica del poder.

Dña. María, nueva en estas lides, está echando toda la carne en el asador y por entusiasmo y dedicación no va a quedar. Tiene el partido un poco troceado después de las "primarias online" que se produjeron antes del Congreso Regional y muchos partidarios del alcalde de Plasencia D. Fernando Pizarro no han digerido que desde los contubernios provinciales y regionales se impidieran unas primarias con el beneplácito de las altas jerarquías nacionales. No lo tiene fácil y sabe que se juega su futuro en política, pero estoy seguro que hasta el último día de campaña lo intentará. Si hay algo que, en mi opinión, la puede pasar factura electoral es rodearse de "vividores" de la "cosa pública" que ya deberían estar amortizados y que, desgraciadamente, aun ostentan cargos importantes en el partido y/o en las instituciones. Una limpieza de corrales no le venía nada mal al PP extremeño. El resto de candidatos de otros partidos solo pueden intentar

ser decisivos en la formación del próximo gobierno autonómico si no hay mayoría socialista o popular. VOX creo que obtendrá representación pues a sus incondicionales habrá que añadir a muchos descontentos de los tejemanejes del PP y, por supuesto, si acierta con los candidatos. PODEMOS recogerá el voto del comunismo vetusto, los ecologistas de mesa camilla y pantuflas y de los "anti cualquier cosa" y también obtendrá sus escaños. No veo yo más partidos representados en la Asamblea extremeña salvo que hagan un lavado de cerebro a los votantes.

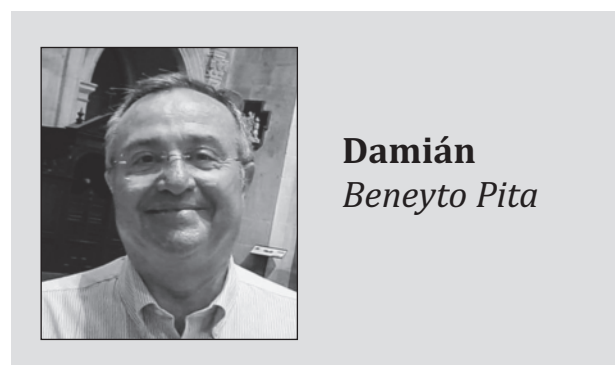
Si D. Guillermo saca, como dice la última encuesta que ha puesto en loco frenesí a las mesnadas de D. María, treinta escaños gobernará casi con seguridad y además significará que



esta Comunidad no tiene remedio.

Dña. María lo tiene complicado pero no imposible si cambia la alineación y se rodea de gente que sienta la política como un servicio público y no como una profesión. Muy difícil, para algunos, aceptar que un cargo público debe ser algo accidental en la vida de una persona sobre todo cuando no se ha hecho otra cosa en la vida.

La situación de Extremadura necesita un cambio radical en la política regional y para eso hay que mandar al PSOex cuarenta años a la oposición a ver si somos capaces.



Damián
Beneyto Pita

parte con la ventaja de tener un partido que, como el perejil, está en todos los guisos. No hay entidad pública de cualquier tipo donde no haya al menos un socialista manejando los hilos y creando opinión; al fin y al cabo se juegan su modus vivendi y hay muchas bocas que alimentar y muchos bolsillos que llenar. Muchos ciudadanos en Extremadura viven directa o indirectamente del PSOex de ahí su ardor guerrero electoral.

Nuestro "místico de Olivenza" no tiene oposición en su partido, siempre que siga dando coba al tal Sánchez, lo que le permite campar a sus anchas y seguir ofreciendo al pueblo soberano sus proverbiales homilías llenas de rancio buenismo que tanto gustan al personal. Su preocupación por los

María Guardiola denuncia el veto de Sánchez en el Congreso a las enmiendas del PP para mejorar el tren extremeño

La presidenta del Partido Popular de Extremadura considera que los socialistas "nos quieren callados porque nos siguen queriendo marginados"

La presidenta del PP de Extremadura, María Guardiola, lamenta que los socialistas impidan que se puedan debatir las mejoras que han planteado los 'populares' en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

No quieren que se hable del tren de la vergüenza en el Congreso. Prefieren seguir cesando a mandos intermedios de Renfe a sabiendas de que la responsabilidad es política", recalca María Guardiola.

El Ejecutivo socialista ha prohibido debatir las enmiendas del PP sobre un plan de mejora urgente del servicio ferroviario en Extremadura, la recuperación de los servicios de la línea Madrid-Cáceres-Valencia de Alcántara y la comunicación Madrid-Lisboa. Para Guardiola son medidas cruciales para la región: "tres medidas sobre las que Sánchez ordena silencio". "De lo que no se habla, no existe. Y lo que no existe, se margina", asevera la líder del PP que incide en que esta está siendo la máxima de Sánchez y su delegado en Extremadura, Fernández

Vara.

Subraya que se trata de una mordaza que quieren imponer a los extremeños que ya están hartos, y "no queremos más sustos por la puerta de atrás". Así, anima al presi-

dente de la Junta a que alce su voz por denuncia y responsabilidad.

María Guardiola incide en el debido respeto que merecen Extremadura y los diputados a los que los ciudadanos extremeños

votaron "para que nos representaran y a los que Sánchez quiere censurar".

La presidenta del PP considera que los socialistas "nos quieren callados



"De lo que no se habla, no existe. Y lo que no existe, se margina", asevera la líder del PP, que incide en que esta está siendo la máxima de Sánchez y su delegado en Extremadura, Fernández Vara

porque nos siguen queriendo marginados". El mejor ejemplo es que ningún diputado pueda debatir sobre medidas fundamentales para su tierra. "Pero la verdad está en marcha y Extremadura está



ROTULAZZO™
GRANDES IDEAS

ACTUALIZA TU APP

Cajalnet



Disponible en el
App Store



NUEVA IMAGEN
Y NUEVAS
FUNCIONALIDADES



DISPONIBLE EN
Google Play



cajal mENDRAlejo